



JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

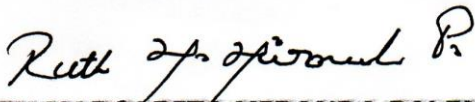
CONSTANCIA SECRETARIAL – FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

PROCESO: **VERBAL** (Existencia de Sociedad de Hecho) –
RAD. No. 110013103-004-2022-00058-00

Bogotá D.C. Se deja constancia que el día de hoy, veintitrés (23) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), conforme a lo normado en el artículo 370 del C. G. del P. en conc. con el art. 110 Ibídem ; como quiera que se encuentra trabada la litis con contestación de demanda en tiempo y, en razón a que no fue copiada o remitida a la contraparte, SE FIJA EN LISTA, por un (1) día y queda a disposición del extremo demandante, por el término legal [de cinco (5) días], a partir del día siguiente de la fijación, el (los) escrito(s) contentivo(s) de las *excepciones de mérito* formuladas por la demandada a través de su gestora(a) judicial <pdf's # 09 y ss., 13 del C. No. 1 del Exp. D.>.

Empieza a correr: El día 26-09-2022 a las 8:00 a.m.
El traslado se surtirá los días: 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2022
Vence: El día 30-09-2022 a las 5:00 p.m.

NOTA: En atención a la prevalencia de la virtualidad, del referido TRASLADO se hace la nota correspondiente en el módulo respectivo del sistema (S.I.J.C.) - Siglo XXI, la lista en que es incluido este traslado se mantendrá a disposición de las partes en el juzgado dado que se encuentra permitido el acceso al público sin restricción alguna y, no obstante, igualmente es publicitado en el sitio Web o link del micrositio del Juzgado dispuesto en la página de la Rama Judicial.


RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria *



ALBA SUSANA ROJAS CADAVID
ABOGADA

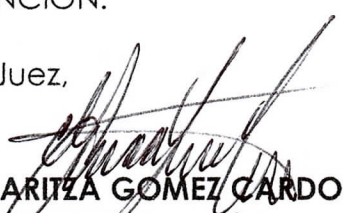
Señor
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Bogotá

Rad.: **110013103004-2022-0058-00**
Demandante: PC PUBLIMPACTO LTDA
Demandadas: IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA.

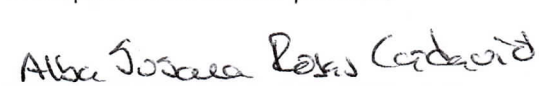
IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA, mayor de edad, su vecina, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación propia, en pleno uso y goce de mis facultades, por medio del presente escrito, a usted, respetuosamente manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a la Doctora **ALBA SUSANA ROJAS CADAVID**, quien se identifica con la C.C. 40.401.285 expedida en Villavicencio, Abogada con T.P. # 130.610 expedida por el Consejo Superior de La Judicatura, para que en mi nombre y representación asuma la defensa de mis interés y derechos dentro del proceso bajo el radicado de la referencia y en el cual figuro como demandada, conteste el libelo demandatorio, plantee todos y cada uno de los recursos y actuaciones establecidos en la ley para este tipo de actuaciones y en garantía a mis derechos legales y fundamentales y los cuales considere ella sean los procedentes.

Confiero a mi apoderada las facultades de que trata el artículo 74 y 77 del C. G. del P., en especial las de sustituir, conciliar, interponer recursos, plantear nulidades, renunciar y reasumir este poder, así como presentar demanda de RECONVENCION.

Del señor Juez,


IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA
C.C. 52.838.958 de Bogotá

Acepto el anterior poder,


ALBA SUSANA ROJAS CADAVID

C.C. Nro. 40.401.285
T. P. Nro. 130.610 del C. S. J.



Notaria 20
De Bogotá

**NOTARIA 20 DE BOGOTÁ
PODER ESPECIAL**

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El notario da fe, que este documento fue presentado personalmente por quien se identificó como:

GOMEZ CARDONA IVONNE MARITZA

con **C.C. 52833958**

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que acepta el contenido del mismo. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. cu16n



3215-a95atdbb

Bogotá D.C. 2022-06-13 09:26:35

Firma

CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL
NOTARIA 20 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
02008 de 24-02-2022



ALBA SUSANA ROJAS CADAVID
ABOGADA

Señora Juez:
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Ref.: PROCESO: DECLARATIVO.

DEMANDANTE: PC PUBLIMPACTO SAS. -
DEMANDADOS: IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA. -
RAD: 004202200058-00

ALBA SUSANA ROJAS CADAVID, mayor y vecino de la Ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de Apoderada Especial de la demandada Señora IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA, persona mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, conforme al poder que me ha sido legalmente conferido y cuya personería ruego reconocerme; estando dentro del término de ley y en tiempo hábil, me permito descorrer el traslado de la demanda y a la vez presentar las respectivas excepciones de fondo para que sean tenidas en cuenta en su momento procesal tendientes a que se rechacen las descabelladas e inexactas peticiones instauradas por el apoderado de la parte demandante en este asunto.

EN RELACION CON LOS HECHOS

AL PRIMERO: No es cierto, Lo anterior se dice, por cuanto como quedará demostrado en el transcurso del proceso, los actores nunca han conformado sociedad alguna, máxime cuando dentro de las pruebas aportadas se demuestra que dicho terreno es de propiedad exclusiva de la demandada señora IVONNE MARTIZA GOMEZ CARDONA, y fue recibido como parte de pago por los servicios profesionales prestados a la empresa PC PUBLIMPACTO, propiedad del señor JULIO CESAR GOMEZ CARDONA, desde el año 2014, como asesora externa en calidad, con el fin de elaborar el diseño e implementación de la documentación requerida por la Norma ISO 9001 en gestión de calidad y de esta manera cumplir un requisito que los clientes de la Empresa citada, solicitaban para poder contratar sus servicios como empresa de impresión de las cajas, etiquetas y demás productos requeridos en especial por laboratorios, Prueba de esto se aportan las pruebas documentales consistentes en los pantallazos de cruces de correos electrónicos entre las partes entre los años 2014 y 2019, así como con las pruebas testimoniales solicitadas.

ALBA SUSANITA ROJAS CARDONA
ABOGADA

Siendo este proceso así mismo una inducción al error al señor Juez, pues se realizan aceveraciones con el fin de afectar el patrimonio de mi poderdante, sobre la base de situaciones que no existieron y que sobre todo, que no eran posible realizar.

Así mismo y en atención al tipo de sociedad y al objeto social indicados en la Cámara de Comercio de Bogotá por parte de la parte demandante por intermedio de su representante legal, este tipo de actividades como las argumentadas en la presente demanda, no le son permitidas su desarrollo y ejecucion. Pues la empresa demandante, NO cuenta en su objeto social **la compra de materiales para la construcción, Asi como la construcción de vivienda**, motivo por el cual, mal se haria en pretender sustentar, formalizar y legalizar, las presuntas compras y pagos por este concepto.

En igual sentido se debe indicar a su Señoría que los códigos CIIU (clasificación industrial e internacional uniforme) que figuran registrados por la empresa PC PUBLIMPACTO, ante La Camara de Comercio y los cuales son los unicos que podría desarrollar, son los siguientes:

- CIIU Principal de la empresa es el **1811**: Corresponde a **Actividades de impresión**.
- CIIU Secundario de la Empresa es el **7310**: Corresponde a **Publicidad**.

AL SEGUNDO: Es parcialmente cierto, toda vez que como se indicó en respuesta anterior NO ES CIERTO que entre demandante y demandada hubiese existido sociedad alguna, ni mucho menos que entre ellos existiere un objeto social, lo que, si es cierto, es que el terreno de propiedad exclusiva de la señora demandada IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA y el predio es el allí indicado, descrito e individualizado, siendo de propiedad exclusiva de la demandada tal y como consta en el certificado de tradición y libertad desde el año 2018, conforme a la documental que se acompaña al libelo de la demanda.

Pues como ya se indicó en el hecho anterior, mi mandante se desempeñó desde el año 2014, como asesora externa en calidad para la empresa PC PIBLIMPACTO, con el fin de elaborar el diseño e implementación de la documentación requerida por la Norma ISO 9001 en gestión de calidad y de esta manera cumplir un requisito que los clientes de la Empresa citada, solicitaban para poder contratar sus servicios como empresa de impresión de las cajas, etiquetas y demás productos requeridos en especial por laboratorios, Prueba de esto se aportan las pruebas documentales consistentes en los pantallazos de cruces de correos electrónicos entre las partes entre los años 2014 al 2016 y del 2018 al 2019, así como con las pruebas testimoniales solicitadas.

Las actividades en una primera etapa fueron suspendidas, en razón a que a pesar de haber recibido un abono por la suma de \$7.000.000, por parte del señor

ALBA SUSANITA ROJAS CARDONA
ABOGADA

JULIO CESAR no le fueron realizados los pagos conforme el acuerdo inicial y al avance de las actividades desarrolladas, es por ello que hasta el 2018 se retomaron conversaciones, para reiniciar la ejecución de actividades, es aquí donde en común acuerdo con el Gerente General de PC PUBLIMPACTO LTDA., señor Julio Cesar Gómez Cardona, le propone a la IVONNE MARITZA el pago de lo adeudado por las actividades realizadas, con un lote, toda vez que no contaba con el efectivo en ese momento, y necesitaba retomar las actividades relacionadas con Gestión de Calidad que yo había iniciado. Motivo por el cual ella recibe como parte de pago, el lote ubicado en el Condominio SENDEROS DEL SOL MANZANA E, LOTE 7, en la Vereda San Lorenzo de Ciudad de Girardot, por la suma de diez millones de pesos (\$10.000.000), de conformidad con la escritura No. 1.098 y con las condiciones y cláusulas allí expuestas, quedando así, PC PUBLIMPACTO, con esta transacción a paz y salvo por concepto de prestación de servicios, como asesora externa. Ahora bien, una vez realizada la transacción y conseguido el acuerdo para el pago de lo adeudado, se realizaron más actividades relacionadas con los temas de la formación profesional y para los cuales PC PUBLIMPACTO, solicitó los servicios profesionales a la demandada.

AL TERCERO: Es parcialmente cierto, solo en lo que tiene que ver que dicho inmueble fue adquirido a la señora MARIA EMMA CALLEJAS de RODRIGUEZ, lo anterior conforme a la documental que se acompaña al libelo de la demanda. Lo demás indicado nos atenemos a lo que se demuestre en el curso del proceso.

AL CUARTO: Parcialmente cierto, toda vez que lo único verdadero de lo manifestado por el demandante, es la construcción de una casa de habitación, la cual y contrario a lo manifestado, ya se encuentra totalmente terminada y cuenta con los servicios públicos esenciales, gastos totales asumidos por su única propietaria, señora IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA, tal y como se demostrara con la documentación adjunta entre las que se cuenta, facturas de compras de materiales, contrato de mano de obra del maestro, pago de licencia de construcción y demás actos de señor y dueño ejercidos por la propietaria del inmueble.

AL QUINTO: No es cierto, la totalidad de lo cancelado tanto en materiales de construcción como mano de obra como se demostrará con las pruebas aportadas y las testimoniales, fueron cubiertos exclusivamente por la propietaria señora IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA.

AL SEXTO: No es cierto toda vez que entre las partes NO EXISTE NI HA EXISTIDO patrimonio social, Así mismo el demandante NO ha realizado APOORTE ALGUNO para la construcción de la vivienda en el predio, y al igual que lo argumentado

**ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA**

respecto del hecho anterior, nos atenemos a lo que se demuestre y pruebe en el proceso.

AL SEPTIMO: No es cierto, toda vez que dicha construcción ya se encuentra terminada en su totalidad con patrimonio y recursos exclusivos de la señora IVONNE MARITZA, Igualmente nos atenemos a lo que se demuestre en el proceso.

AL OCTAVO: No es cierto, toda vez que por las condiciones en las que se encuentra actualmente el terreno con la construcción en ella incluida y de propiedad exclusiva de la señora GOMEZ CARDONA, puede ascender actualmente a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000).

AL NOVENTO: Nos atenemos a o que se demuestre en el proceso.

AL DECIMO: Manifiesta mi mandante que lo allí indicado es PARCIALMENTE CIERTO, toda vez que las discrepancias surgidas con el señor JULIO CESAR se dieron con ocasión al fallecimiento de su señora madre TERESA DE JESÚS CARDONA LOAIZA (Q.E.P.D.), pues este ha dado inicio a una serie de procesos judiciales como lo son **PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE TERESA DE JESUS CARDONA LOAIZA** bajo el **RAD:11001-31-10-022-2020-00613-00**, el cual correspondió al JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C, posteriormente **PROCESO DE SIMULACION Rad.: 10013103005202100379-00** Demandante: JULIO CESAR GOMEZ CARDONA, Demandadas: IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA Y OTROS, el cual correspondió por reparto al JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, y el ACTUAL QUE NOS OCUPA, en los cuales y como según lo declara ella, es costumbre del señor demandante, realizar manifestaciones NO ciertas con el único fin de ocasionarles perjuicios de índole psicológico, moral y económico, como se demostrará en el curso del proceso.

A LAS PRETENSIONES

En nombre de mi representada señora **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA**, nos oponemos a la totalidad de las peticiones solicitadas en la demanda, y de manera enfática se niega que tenga el derecho que invoca el demandante, en razón a que por dicho predio se canceló el precio pactado y el cual figura en la correspondiente escritura pública, así mismo dicho predio y el valor allí pactado se recibe por la señora IVONNE MARITZA como pago por los honorarios profesionales adeudados por la empresa demandante.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

En igual sentido y en atención a que se solicita se declaren probadas las excepciones planteadas, como consecuencia de la anterior declaración a su señoría se solicita de la manera más respetuosa, condenar en costas a la parte demandante, en igual sentido que el petente sea condenado al reconocimiento y pago de los perjuicios de toda índole a la parte demandante.

En nombre de la demandada propongo las siguientes excepciones

EXCEPCION DE MERITO O DE FONDO

INEXISTENCIA DE CAUSA PARA DEMANDAR – CAUSAL INVOCADA.

Esta excepción tiene su fundamento en los siguientes hechos:

Se pretende en inducir en error al señor Juez, pues se acusa a mi poderdante de situaciones que no existieron y que sobre todo no eran posible realizar. Asi mismo y en atención al tipo de sociedad y al objeto social indicados en la Cámara de Comercio de Bogotá por parte de la parte demandante por intermedio de su representante legal, este tipo de actividades no le son permitidas.

Pues la empresa demandante es una empresa que no tiene en su objeto social la compra de materiales para la construcción, Asi como la construcción de vivienda, motivo por el cual, mal se haria en pretender sustentar, formalizar y legalizar, presuntas compras y pagos por este concepto.

Asi mismo se debe indicar a su Señoría que los códigos CIIU (clasificación industrial e internacional uniforme) que figuran registrados por la empresa PC PUBLIMPLACTO ante La Camara de Comercio y los cuales son los unicos que podría desarrollar, son los siguientes:

- CIIU Principal de la empresa es el **1811**: Corresponde a **Actividades de impresión**.
- CIIU Secundario de la Empresa es el **7310**: Corresponde a **Publicidad**.

OTRA CAUSAL INVOCADA: es por la presunta constitución de una presunta sociedad de hecho, argumentando entre otras circunstancias que el precio de la venta no es el que en realidad se canceló, que el valor de dicho inmueble es ostensiblemente superior al pactado, que la compradora a futuro debía construirlo para enajenarlo y repartir las ganancias en proporción al aporte realizado, etc.

2.)- Con respecto a lo manifestado por la parte demandante, todos los argumentos dados resultan tan solo elucubraciones, que carecen de cualquier fundamento fáctico, y más bien lo hace producto del no querer reconocer el

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

pago de los honorarios adeudados a su hermana y así mismo obtener un provecho ilícito de la construcción que con dinero propio y a título de señora a y dueña efectuó su hermana; lo cual hace que relate una serie de hechos que algunos atentan contra la ley, y otros que los acomoda para beneficio propio, incluso como se demostrará en el proceso, que el demandante concertó dicho cruce de cuentas por el valor indicado en la escritura; hecho que fue concertado de mutuo acuerdo entre ambos.

3.)- Así las cosas, demostrado está que la señora IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA, nunca obró de mala fe, ni constituyo sociedad alguna con el demandante, Asi mismo nunca pacto la partición de ganancias producto de su esfuerzo y la inversión de su propio capital, ya que ella siempre y desde el momento mismo de la compra del predio a estado pendiente del bien ejerciendo animo de señora y dueña, por ende, no le asiste el derecho que invoca el demandante, por ello pido a su Señoría, se tenga por probada la excepción propuesta por estar demostrada su argumentación.

INEXISTENCIA DE LA CAUSA PETENDI POR PASIVA

Su señoría, los instrumentos públicos aducidos y del cual se demanda entre otras cosas parte de su contenido y sobre todo el precio de la negociación, con base a una manifestación maliciosa, fueron otorgados con todas las solemnidades legales y en cumplimiento de los requisitos que para tal efecto exigen las normatividades colombianas, motivo por el cual merecen toda la credibilidad y revisten plena fe de su contenido, documentos que no han sido refutados de falsos ni en esta causa ni en proceso penal, civil, administrativo o tributario alguno.

ILEGITIMIDAD PARA DEMANDAR LA PRETENSION DE EXISTENCIA DE UNA SOCIEDAD DE HECHO

La DECLARACION Y POSTERIOR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD DE HECHO, requiere para su configuración de un acuerdo de parte de los contratantes para que se produzca, una declaración de voluntad deliberadamente disconforme con el querer interno de los contratantes y la finalidad de engañar a terceras personas haciéndoles creer en una falsa figura de convenio, y las escrituras públicas constituyen plena fe que hacen prueba para desvirtuar la figura jurídica de la simulación, toda vez que no se ha alterado al mismo tiempo ningún acto secreto que altere los efectos jurídicos que indique la apariencia de los mismos, y fueron celebrados con todos los requisitos legales.

Lo que caracteriza la simulación entre otras cosas de la forma de adquisicion y sobre todo del precio pactado y pagado, es el hecho del concierto deliberado

**ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA**

de hacer esas declaraciones de voluntad totalmente disconforme con el querer interno de los contratantes, hacer aparecer lo que no existe en la realidad.

La falsedad material se caracteriza desde el punto de vista documental, por el hecho de contrahacer la verdad que aparece escrita en un documento a servir de prueba, y la ideológica se presenta en todos aquellos casos en que no hay suplantación material del texto escrito sino cuando apreciando este intacto se han hecho constar en las cosas que no ha sucedido.

La acción de simulación tiene entidad propia, completamente distinta a la nulidad, a la resciliación y a la acción pauliana.

INEXISTENCIA DEL ANIMO SIMULATORIO DEL PRECIO DEL PREDIO

Las partes celebraron el contrato sin vicios del consentimiento, ante los funcionarios competentes, es decir el señor notario y el correspondiente registrador, cumpliendo a cabalidad con los requisitos de ley y en cumplimiento y respeto de las mismas, con el pago del precio que fue acordado y pagado por la señora compradora del cruce de cuentas con el señor representante legal de la empresa demandante y recibidos (descontado) a su entera satisfacción por la señora vendedora; con las pruebas arrojadas con la demanda no se vislumbra ni siquiera un indicio de que las partes simularon los actos.

VALIDEZ DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA

Los actos tienen plena validez jurídica y la parte actora no indico las normas sustanciales pertinentes que sujetan el evento ni bien de la mentada sociedad de hecho ni de la simulación en cuanto al precio real del predio; al referirse que existió el ánimo de constitución de una presunta sociedad, de la cual la demandada se viene a enterar transcurridos más de CUARENTA Y CINCO MESES (45) de realizado el cruce de cuentas por los honorarios adeudados, y de que la señora IVONNE MARITZA realizo de su propio peculio la construcción y adecuaciones a la construcción, simulando una presunta compra y venta, y sobre todo como se indicó la simulación en cuanto al valor del predio queriendo que sea uno muy superior al real.

EXCEPCIÓN DE TEMERIDAD Y MALA FE. -

Esta excepción tiene su fundamento en que fue el señor **JULIO CESAR GÓMEZ CARDONA**, dio inicio a una serie de acciones legales, similares a la presente, con ocasión al fallecimiento de su señora madre TERESA DE JESÚS CARDONA LOAIZA (Q.E.P.D.), pues este ha dado inicio a una serie de procesos judiciales como lo son **PROCESO DE SUCESION INTESADA DE TERESA DE JESUS CARDONA LOAIZA**

ALBA SUSANITA ROJAS CARDONA
ABOGADA

bajo el **RAD:11001-31-10-022-2020-00613-00**, el cual correspondio al JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C, posteriormente **PROCESO DE SIMULACION Rad.: 10013103005202100379-00** Demandante: JULIO CESAR GOMEZ CARDONA, Demandadas: IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA Y OTROS, el cual correspondio por reparto al JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, y el ACTUAL QUE NOS OCUPA, en los cuales y como según lo declara ella, es costumbre del señor demandante, realizar manifestaciones NO ciertas con el único fin de ocasionarles perjuicios de índole psicológico, moral y económico, como se demostrará en el curso del proceso

El demandante hoy quiere aprovecharse de su propio presunto error, confesando la comisión de conductas que podrían enmarcarse en la infracción al ámbito penal y tributario, para obtener un enriquecimiento sin causa a costa del empobrecimiento de mi representada.

En la norma colombiano establece el art. 1603 del Código Civil "Los contratos deben ejecutarse de buena fe y por consiguiente obligan no solo a lo que ellos se expresan, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por la ley pertenecen a ella".

En el Código del Comercio está establecida así: art. 871 **PRINCIPIO DE LA BUENA FE.** Los contratos deberán celebrarse y ejecutarse de buena fe y en consecuencia obligarán no solo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la ley, la costumbre o la equidad natural.

EXCEPCIÓN GENÉRICA

Solicito al Señor Juez se declare cualquier excepción que surgiere o se demostrare a través del proceso a favor de mis representadas, como lo preceptúa el artículo 282 del C.G.P., de hechos que la constituyen y que a través del proceso sean debatidos.

Por las anteriores razones solicito a su Señoría, se dé por probada la excepción propuesta, y se condene al demandante, al pago de las costas y de los daños y perjuicios ocasionados con la acción, los cuales solicito sean valorados en su momento procesal.

COBRO DE LO NO DEBIDO

Esta excepción se funda en el hecho, de que como se ha indicado y se demuestra con la prueba documental y testimonial aportada, la parte demandante pretende INDUCIR en error al señor Juez y obtener un provecho ilícito de la señora demandada, pues como se ha indicado, entre las partes NO

ALBA SUSANITA ROJAS CARDONA
ABOGADA

existió ninguna sociedad, el dinero cancelado por el predio que es la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS, corresponden al pago de los honorarios profesionales realizados por PUBLIMPACTO a la señora IVONNE MARITZA, quien solo mediante esta negociación pudo obtener el pago de los dineros a ella adeudados.

RETENCION DE MEJORAS

En caso de proferirse sentencia en contra de mi poderdante desde ya manifiesto que hago uso del Derecho y solicito se les reconozcan las siguientes mejoras consistentes en la construcción del primer y segundo piso de la vivienda, sobre el lote ubicado en el Condominio SENDEROS DEL SOL MANZANA E, LOTE 7, en la Ciudad de Girardot, totalmente terminada, con instalaciones hidráulicas y eléctricas, mano de obra blanca, matrícula de los servicios públicos domiciliarios, pago de administración, licencia de construcción, discriminados de la siguiente manera:

- Valor cancelado por concepto de honorarios profesionales, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)** comprendido en el valor del lote de terreno.
- Materiales de construcción adquiridos desde el 4 de febrero de 2019 al 24 de octubre de 2019 por un valor de **TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO IL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$13.184.483).**
- Materiales de construcción adquiridos desde el 31 de agosto de 2021 al 11 de abril de 2022 por la suma de **VEINTI NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$29.178.000).**
- Materiales de construcción segundo periodo comprendido de agosto de 2021 a junio de 2022, la suma de **VEINTI DOS MILLONES CIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$22.112.000).**
- Dinero cancelado por concepto de CONTRATO MANO DE OBRA, dinero cancelado al señor ANDRES SANTA CARDONA, para el mes de octubre del año 2018 a noviembre de 2019, para construir el primer y segundo piso de una vivienda, sobre el lote ubicado en el Condominio SENDEROS DEL SOL MANZANA E, LOTE 7, en la Ciudad de Girardot, totalmente terminada, con instalaciones hidráulicas y eléctricas, no se incluyen ventanales, puertas, ni acabados en madera, por la suma de por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$46.800.000).**
- Mano de obra segundo Periodo comprendido de agosto de 2021 a junio de 2022, por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$26.200.000).**
- Tramites de licencia de construcción y concepto de LICENCIA DE CONSTRUCCION, la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI TRE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$3.323.710).**

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

- Pago instalación de servicios públicos, la suma de **NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$910.000)**.
- Pago adicional acometida de servicios públicos, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$337.466)**.
- Contador para el servicio de acueducto, la suma de **CIEN MIL PESOS MCTE (\$100.000)**.
- Pago cuota de administración del Condominio senderos del sol lote E Manzana E, la suma de **SEIS MILLONES CIENTO VEINTI OCHO MIL PESOS MCTE (\$6.128.000)**.
- Pago por concepto de impuesto predial conceptos años 2019 al 2021, la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$45.000)**.
- Pago por concepto de consumo de agua años 2019 al 2022 mes de junio, la suma de **CUATROSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$410.000)**.
- Pago por concepto de consumo de energía de los años 2019 al 2021, la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$540.000)**.
- Pago por concepto de consumo de energía del año 2022, por ser ya una edificación terminada la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$583.250)**.

Mejoras estas que fueron realizadas exclusivamente como consta en las pruebas documentales aportadas por la Señora IVONE MARITZA GOMEZ CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.833.958** de Bogotá, por un total de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS VEINTI SEIS PESOS MCTE (\$156.667.426)**.

Pago por concepto de impuesto predial conceptos años 2019 al 2021, la suma de

PRUEBAS

Solicito al Señor Juez, se sirva tener como tales a favor de la parte demandada las siguientes, a saber:

DOCUMENTALES. -

Ruego a su señoría, de manera por demás comedida tenga como tales la totalidad de las aportadas con el libelo demandatorio las cuales reposan en su Honorable Despacho.

Y todas y cada una de las que relaciono a continuación:

- Imágenes de los correos electrónicos enviados y recibidos por demandante y demandada a CUARENTA Y TRES (43) Folios.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

- Declaración juramentada de la Señora Irta Mayerli López Forero a un folio.
- Declaración juramentada del Señor John Jairo Vélez Gómez a un folio.
- Declaración juramentada del Señor Andrés Santa Cardona a dos folios
- Copia del Contrato de Obra suscrito entre el señor Andrés Santa Cardona y la Señora Ivonne Maritza Gómez Cardona.

FACTURAS RELACIONADAS A CONTINUACION:

PROVEEDOR	FRA. PROVEEDOR	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	METODO DE PAGO
FERRETERIA CASTILLO	54640	4-feb-19	7,600	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios	6-feb-19	70,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	287909	27-feb-19	30,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	REMISION-ANDAMIOS	28-02-19 y 01-03-19	175,000	Efectivo
FREDY ARTEAGA	ARRIENDO GUARDA MATERIALES	10-feb-19	60,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios	14-mar-19	55,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	290846	12-mar-19	30,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		92,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios	28-may-19	174,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		54,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		50,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		168,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		45,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		20,000	Efectivo
CRA 13 Centro de Bogotá	Cableado eléctrico	1-sep-19	1,253,000	Efectivo
CRA 13 Centro de Bogotá	lámparas		46,200	Efectivo
FERRETERIA OSORIO	5329	2-sep-19	1,830,500	transferencia Bancolombia
FERRETERIA OSORIO	5351	4-sep-19	368,400	transferencia Bancolombia
PINTURAS RAVELO	151228	6-sep-19	8,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		215,000	Efectivo
HOME CENTER	9909245750	12-sep-19	162,000	transferencia Bancolombia
FERRETERIA OSORIO	5375	12-sep-19	297,400	transferencia Bancolombia
MAXCERAMICAS	151E6446	6-sep-19	5,924,383	Tarjeta crédito
ESTACION DE SERVICIO	gasolina	19-oct-19	20,000	Efectivo

**ALBA SUSANA ROJAS CADAVI
BOGOTÁ**

FERRETERIA OSORIO	5518	22-oct-19	1,070,000	transferencia Bancolombia
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		168,000	Efectivo
FERRETERIA OSORIO	5523	24-oct-19	470,000	transferencia Bancolombia
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		352,000	Efectivo

PAGO MATERIALES (PERIODO DE AGOSTO DE 2021 A LA FECHA)				
FECHA	No.FACT	BENEFICIARIO	VALOR	
31/8/2021	FACT 3819	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	725,500	
7/9/2021	4015	ELECTRICOS W&S	158,000	
8/9/2021	604944	HOME CENTER	231,700	
10/9/2021	9596	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	401,000	
10/9/2021	11367	FERREPV	395,000	
20/9/2021	3880	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	825,000	
20/9/2021	3882	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	662,500	
25/9/2021	66	PEGASsCOR	880,000	
4/10/2021		FERRETERIA EXITO LA ROJAS	117,600	
4/10/2021		DEPOSITO DE MATERIALES AV ROJAS	32,900	
5/10/2021		FABRICA DE PINTURAS - ESTUCCO PLASTICO	75,000	
5/10/2021		FABRICA DE PINTURAS - PINTURA	580,000	
7/10/2021	74	PEGASsCOR	220,000	
7/10/2021	GR6093886	CYRGO SAS	1,307,322	
7/10/2021	345350	NACIONAL DE ELECTRICOS	383,268	
7/10/2021	3906	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	921,500	
6/10/2021	3994	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	16,000	
7/10/2021	394	RMAQUINARIA - ANDAMIOS	170,000	
8/10/2021	3999	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	54,000	
12/10/2021		NANCY BOGOTA - DRYWALL Y OTROS	920,000	
16/10/2021		TRANSPORTE GIRADOT MATERIALES-TITO	350,000	
22/10/2021	4049	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	375,000	
29/10/2021		DILATADORES Y LLAVE DUCHA	51,000	
20/10/2021	44195	LA FERRETERIA Y PINTURA	6,000	
26/10/2021	37087	MISCELANEA DESIDERIO SANCHEZ	45,000	
3/11/2021		DEPOSITO DE MATERIALES AV ROJAS	41,100	
3/11/2021	4871	FERRETAYRONA	32,000	
6/11/2021	4400	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	326,500	
6/11/2021	201	PEGASsCOR	132,000	
9/11/2021		2 TUBOS PARA VENTILADOR	36,000	
10/12/2021		FERRETERIA MK (LUCRECIA)- ESCOMBROS	200,000	
19/11/2021	3741	FERRETERIA CASTILLO	1,478,470	
27/11/2021	15114621	MAXCERAMICA	1,790,340	
24/11/2021	100301	ALMACEN MOR	150,000	
24/11/2021	238	3D ACP-PEGASCOR	78,000	
24/11/2021	236	3D ACP-PEGASCOR	90,000	
12/12/2021		LOS VIDRIOS - WILSON SALAZAR	5,894,200	
18/2/2022	4686	FERRETERIA MK (LUCRECIA)	174,000	
19/2/2022	16926	FERRETERIA Y ELECTRICOS SARAY	40,600	
25/3/2021	586308	HOME CENTER	1,189,300	
10/4/2022	1336803	DISTRIBUCIONES EL MAYORISTA	22,300	
10/4/2022	1336797	DISTRIBUCIONES EL MAYORISTA	133,900	
11/4/2022	3209	EL PALACIO DEL VENTILADOR Y LICUADORAS	400,000	

- Certificación y listado detallado de los pagos de Administración realizados al Condominio Senderos del Sol, así como certificación de suspensión de Obra emitida por la Administración del condominio.

TESTIMONIALES. -

Ruego al Señor Juez, de la manera más respetuosa se sirva decretar para que sean practicadas y consecuencialmente se fije fecha y hora para que se

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

recepción las declaraciones de las siguientes personas, todas mayores de edad y vecinas de la ciudad de Bogotá y Pereira, quienes se podrán citar por intermedio de la suscrita apoderada de la demandada, quienes depondrán sobre lo que les conste con relación a la relación laboral – profesional entre las partes, así como de quien es la persona que asumió los actos de señora y dueña del predio, así mismo quien fue la persona que asumió los gastos de construcción del inmueble (materiales y mano de obra), a saber:

- **ITA MAYERLI LOPEZ FORERO**, C.C.52.432.056
- **JHON JAIRO VELEZ GOMEZ**, C.C.80.124.3887 de Bogotá.
- **ANDRES SANTA CARDONA**, C.C.9.731.532 de Armenia.
- **DIANA CAROLINA GÓMEZ CARDONA**, con C.C.1.018.407.729 de Bogotá.
- **MIGUEL ARTURO RINCON ARTUNDUAGA**, con C.C.79.050.704 de Bogotá.

INTERROGATORIO DE PARTE. -

Solicito al Señor Juez se sirva CITAR y HACER comparecer, para que en el día y hora señalado por su Despacho, al demandante señor **JULIO CESAR GOMEZ CARDONA** y a la demandada señor **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA**, para que absuelvan el interrogatorio de parte que personalmente o mediante cuestionario en sobre sellado, les formularé; en su calidad de Representante legal de la empresa demandante y demandada, el cual versará acerca de los hechos de la demanda, la contestación de la misma y los demás que tengan relación con el bien objeto del proceso, así como de igual manera se le exhibirán documentos para su reconocimiento.

INSPECCION JUDICIAL. -

Solicito al Señor Juez de la manera más respetuosa, se sirva practicar Inspección Judicial al Predio denominado LOTE No. 7 MANZANA E del Condominio Senderos del Sol, del municipio de Girardot, el cual es el objeto del proceso para comprobar: a.-) Sus Linderos y verificar si coinciden con los descritos en la demanda. b.-) Dejar constancia de si existen o no construcción, las condiciones reales de la misma. c.-) Dejar constancia de todas y cada una de las mejoras efectuadas al Inmueble objeto del proceso, y determinar su valor de ser posible. Y las demás circunstancias que se propongan en el momento de la diligencia.

ALBA SUSANA ROJAS CADAVID
ABOGADA

ANEXOS

Presento junto con la contestación de la demanda, el memorial poder que me ha otorgado la señora IVONE MARITZA GOMEZ CARDONA, y los documentos enunciados en el acápite de pruebas documentales.

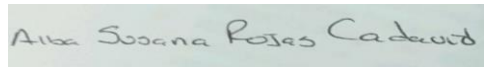
NOTIFICACIONES

Frente a las notificaciones, solicito se tengan las incorporadas en la demanda inicial.

La suscrita las recibirá en la Secretaría de su Despacho, al correo electrónico: albasusanita1@hotmail.com, abonado celular 310 -5553545.

En los anteriores términos se da por contestada la demanda de la referencia.

Cordialmente,



ALBA SUSANA ROJAS CADAVID

C.C. No. 40.401.285 de Villavicencio (Meta)

T.P. No. 130.610 del C.S. de la J.

Anexos: Lo enunciado en el acápite de pruebas.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

Empresa:
PC PUBLIMPACTO LTDA.

Señor:
Julio Cesar Gómez Cardona
Gerente General

Asunto:
Entrega Informe y soportes Documentales del Sistema de Gestión de Calidad

El Presente documento tiene como fin aclarar e inventariar los documentos y el informe final; resultante de la consultoría para el levantamiento y diseño del Sistema de Gestión de Calidad de PC PUBLIMPACTO LTDA.

Consecuentemente hago entrega de dicha información en anexo CD, que contiene la siguiente documentación:

1. Procedimientos diseñados para su sistema, clasificados como se muestra a continuación:

PROCESOS ESTRATEGICOS		
Descripción proceso	Descripción Documentación	Cantidad
GESTION DE CALIDAD	Procedimientos	1
	Manual	1
GESTION DE LA COMUNICACIÓN	Procedimiento	1
GESTION DE MEJORA CONTINUA	Procedimientos	2
	Guía	1
	Formatos	8
Cantidad Documentos		14
PROCESOS MISIONALES		
Descripción proceso	Descripción Documentación	Cantidad
GESTION COMERCIAL	Procedimientos	3
	Formatos	9
GESTION DE PRODUCCION	Procedimientos	8
	Formatos	5
Cantidad Documentos		25

PROCESOS DE APOYO		
Descripción proceso	Descripción Documentación	Cantidad
GESTION DE RRHH	Procedimientos	5
	Programa	1
	Reglamento	1
	Formatos	2
GESTION DE COMPRAS	Procedimientos	2
	Formatos	8
GESTION DOCUMENTAL	Procedimientos	2
	Guía	1
	Listados	2
	Formatos	6
GESTION FINANCIERA	Procedimiento	1
Cantidad Documentos		31
TOTAL DOCUMENTACION DEL SGC		70

2. Documento redactado para firma del Gerente General, del compromiso de Calidad de la Dirección (el cual debe ser suscrito y publicado en cartelera). (1 Folio)
3. Formato de Caracterización de Procesos (1 Folio)
4. Informe Final (89 folios)

**ALBA SUSANA ROJAS CADAVIO
ABOGADA**

5. Mapa de Procesos (4 Folios)
6. Planos Instalaciones (2 folios)
7. Presentación SGC PUBLIMPACTO (18 Folios)
8. Socialización Calidad (14 Folios)

RECOMENDACIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR PARA IMPLEMENTACIÓN.

Las siguientes son actividades necesarias para iniciar el proceso de implementación de tal forma que se garantice el adecuado sostenimiento y mantenimiento del sistema.

1. Contratar a una persona dedicada a la vigilancia, mantenimiento y actualización del SGC en la Organización.
2. Teniendo en cuenta la carga laboral en el área administrativa se recomienda el ingreso de una persona encargada de Recursos Humanos, toda vez que la implementación del SGC conlleva a tener gran cuidado y dedicación en este aspecto, de tal manera que los empleados alcancen sentido de pertenencia con la organización y de esta manera aporten al mejoramiento del sistema.
3. Capacitar y socializar a todo el personal sobre los procedimientos y formatos para correcta implementación del Sistema.
4. Informar y capacitar al personal involucrado sobre los cambios en el Sistema.
5. Garantizar que se cumpla la ejecución de las Actividades de cada procedimiento y sobre todo que se elaboren los formatos requeridos para dejar evidencia de su ejecución.
6. Los documentos que hacen parte del sistema no deben ser modificados sin la respectiva aprobación por parte de la Dirección y la correcta aplicación del procedimiento para cambios del SGC.
7. Se recomienda que la Visión, Misión, Política y Objetivos de Calidad y Mapa de Procesos sean publicados en un lugar visible para los clientes internos y externos.
8. Mantener completa confidencialidad de la información entregada toda vez que su conjunto contiene el Core Business del negocio, por lo tanto su mal manejo o entrega de copias no controladas puede generar competencia desleal y disminuir su ventaja competitiva.
9. Teniendo en cuenta que la documentación fue elaborada y aprobada por la dirección con fecha 28 de Abril de 2014 (para lo cual se entregó carpeta impresa de los procedimientos e iniciar su implementación), recomiendo tener evidencias de implementación desde la fecha en comento, en caso contrario es indispensable actualizar dichas fechas para su publicación e iniciar desde el momento de la nueva aprobación la ejecución de las actividades y la recolección de las evidencias.
10. Para el manejo de sustancias peligrosas manejadas en el área de producción, como las tintas, se recomienda que estas tengan un solo sitio de almacenamiento a temperatura ambiente y que su manipulación sea específicamente con tapabocas y en lo posible con guantes.

ACTIVIDADES PENDIENTES

1. Con ocasión al contrato de diseño de la Pagina Web de la empresa, se debe requerir al contratista conforme los compromisos iniciales, elaborar la intranet de la Empresa para la publicación de los documentos internos del sistema como los son; procedimientos, formatos, guías, reglamentos, manuales y otros comunicados

ALBA SUSANITA ROJAS CARDONA
ABOGADA

internos, de esta manera que facilita la socialización, consulta y aplicación de las políticas allí definidas.

Nota: Para el caso de los procedimientos, guías, manuales y programas, deben ser publicados en PDF ó en un formato que no permita su modificación, para el caso de algunos formatos que se publiquen en Word o Excel, se aclara que la única modificación aceptable es el aumento de casillas para incluir texto.

2. Elaboración, aprobación y posterior codificación de:

- Manual de funciones (incluir identificación del cargo, funciones, perfil, entre otra información que facilite la contratación y evaluación de desempeño del empleado).
- Manuales de maquinaria.
- Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo

Nota: Estos documentos deben ser elaborados en los formatos establecidos y con la codificación precisa de tal manera que no se pierda la trazabilidad del sistema.

3. Creación del comité paritario, conforme al programa de Salud Ocupacional entregado, en contacto con la ARL.

4. Elaboración, aprobación y posterior codificación de las Caracterizaciones de los siguientes procesos:

MACROPROCESO ESTRATEGICO (ES)	
DESCRIPCION PROCESO	CODIFICACION
GESTION DE COMUNICACIÓN	ES-GCC-CA01
GESTION DE CALIDAD	ES-GCA-CA02
GESTION DE MEJORA CONTINUA	ES-GME-CA02
MACROPROCESO MISIONAL (MS)	
DESCRIPCION PROCESO	CODIFICACION
GESTION COMERCIAL (GCM)	MS-GCM-CA01
GESTION DE PRODUCCION (GPR)	MS-GPR-CA02
MACROPROCESO DE APOYO (AP)	
DESCRIPCION PROCESO	CODIFICACION
GESTION RRHH (GRH)	AP-GRH-CA01
GESTION DE COMPRAS (GCP)	AP-GCP-CA02
GESTION DOCUMENTAL (GDC)	AP-GDC-CA03
GESTION FINANCIERA (GFN)	AP-GFN-CA04

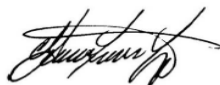
Nota: El formato de estas caracterizaciones igualmente se adjunta en el Cd.

5. Teniendo en cuenta el traslado de la empresa a nuevas instalaciones, se debe levantar nuevos planos para plantear las rutas de evacuación (este también debe ser publicado en lugares visibles).

Lo anterior con el fin de facilitar a la Alta Gerencia el proceso de Implementación del Sistema, es de aclarar que los documentos entregados no son camisa de fuerza para ejecución, sin embargo es importante tener en cuenta que existe un protocolo establecido en los procedimientos para la modificación, creación o eliminación de documentos.

No siendo otro el tema, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Ivonne Maritza Gómez Cardona
Consultora Externa

Especialista en Gestión de Productividad y Calidad
Magister en Administración de Empresas con especialidad en Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.

ALBA SUSANA ROJAS CADAVI
ABOGADA

Ahora bien, adicional a lo anterior realizado, se atendieron solicitudes, auditorias, requerimientos de formatos, entre actividades varias; todas tendientes al sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de PC PUBLIMPACTO ya diseñado, es decir como parte de la implementación; para tal efecto de verificación, adjunto pantallazos de los diferentes correos, de las actividades adelantadas y en diferentes momentos, así:

CORREOS ENVIADOS:



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ → ...

Mar 21/01/2014 9:05 PM

hola, la certificacion debe decir,

Certifico que la Empresa PUBLIMPACTO LTDA, se encuentra al dia en el pago al sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales durante los ultimos seis (6) meses.

Dada a los 21 dias del mes de enero de 2014,

que lo suscriba el Representante Legal y el Contador, (se requiere copia de la Tarjeta Profesional del Contador)

Imprimir dos originales

gracias

← Responder

→ Reenviar

Hoja de Vida Funcion Publica



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ → ...

Mar 21/01/2014 9:20 PM



hvidapersonajuridica funcion...

15 KB



Hola, como requisito para la presentacion de oferta es necesario diligenciar esta hoja de vida de persona juridica en formato de funcion publica este es un requisito nuevo, plis parece facil, son solo datos y firmar,

tambien se requieren dos, cualquier duda quedo atenta,

mil gracias

← Responder

→ Reenviar

ALBA SUSANA ROJAS CARRERA
ABOGADA

FORMATO PROVEEDOR 001 002



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↩ → ...

Mié 22/01/2014 3:18 PM



Formato Informacion Provee...
112 KB

⌵ Mostrar los 2 datos adjuntos (224 KB) ⌵ Guardar todo en OneDrive

⬇ Descargar todo

← Responder

→ Reenviar

RE: membrete publimpacto word Y CERTIFICACION

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Mar 21/01/2014 10:11 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Hola,

Si me parece bien la certificacion solo dejala mejor con fecha de hoy, y en hoja membretiada, agragale, con la presente certificacion Informamos que....y porfa, recuerda la copia de la tarjeta profesional del contador,

gracias, ha, e imprime dos certificacion para que sean firmadas, necesitamos dos originales,

estamos hablando mil gracias de nuevo

From: publimpacto1@hotmail.com

To: paquitaloud@hotmail.com

Subject: membrete publimpacto word Y CERTIFICACION

Date: Tue, 21 Jan 2014 16:55:52 -0500

Hola....la certificacion es para que revise si falta algo.

Paola

PUBLIMPACTO LTDA

<http://www.publimpacto.com.co>

Tel: 420 80 57 / Tele fax: 414 20 16

Carrera 58 No. 4D - 60

Favor revisar direcciones, textos, ortografía, ubicación, colores, logos y demás detalles que corresponda al original.

PC PUBLIMPACTO NO se responsabiliza por cualquier error que contengan los artes ya aprobados por usted.

Gracias!



ALBA SUSANITA ROJAS CADENA
ABOGADA

FORMATO PROVEEDOR 001 002



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...

Mié 22/01/2014 3:18 PM



Formato Informacion Provee...

112 KB



Formato Informacion Provee...

112 KB



2 archivos adjuntos (224 KB)



Guardar todo en OneDrive



Descargar todo



Responder



Reenviar

FOLDERES



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...

Mié 22/01/2014 3:27 PM



FOLDERES PUBLIMPACTO.doc

1 MB



Responder



Reenviar

No Conformidad



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...

Mié 29/01/2014 4:54 PM



ACCIONES CORRECTIVAS Y P...

676 KB



Responder



Reenviar

autorizacion



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...

Jue 6/02/2014 4:20 PM



AUTORIZACION cesar.doc

22 KB



Responder



Reenviar

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

RE: Control de Personal

Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

Mié 19/02/2014 16:37 PM

Para: ap_galindo@centorguardclocks.com <ap_galindo@centorguardclocks.com>; PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>; maritzagomezcardona@gmail.com <maritzagomezcardona@gmail.com>

Buena tarde Paola,

Teniendo en cuenta la cotización enviada, y la posterior visita de la ingeniera representante de su compañía, muy cordialmente le envío la orden de compra, con el fin de iniciar el proceso de adquisición.

Para nosotros es de gran importancia que los tiempos de entrega sean de acuerdo a requerimiento.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier comentario

Cordialmente,

Ivonne Maritza Gómez Cardona

De: "Paola Galindo" <ap_galindo@centorguardclocks.com>

Para: paquitloud@hotmail.com

Asunto: Control de Personal

Respetados Señores

Muchas gracias por su interés en nuestros productos.

Nuestra empresa fue fundada por Aurelio Duran en 1914, contamos con una larga experiencia en el ramo de Relojes y Sistemas de Control de Tiempo; "Aseguramos Garantía y Respaldo".

Adjunto al presente mensaje, favor ver cotización y catálogos. Si desea mayor información o demostración, por favor no dude en comunicarse con nosotros.

Ofrecemos Servicio de soporte telefónico o por vía Remota (Team Viewer).

Quedamos pendientes de sus comentarios

formato ARL



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ → ...

Mié 26/02/2014 1:37 PM



DIAGNOSTICO EMPRESARIA...

97 KB



Enviado desde Correo de Windows

← Responder

→ Reenviar

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANITA ROJAS CORTAVIJO ABOGADA

7/5/22, 13:40

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Re: TERMINACIÓN CONTRATO POLIZA PC PUBLIMPACTO LTDA.

Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

Mie 26/02/2014 9:53 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Hola paola, mira el contenido de la carta puede ser el siguiente :

Con toda atención me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la cancelación de la póliza relacionada con la afiliación de ARL de los empleados de PC PUBLIMPACTO, a partir del 31 de marzo del presente año, espero su confirmación al recibo de este comunicado, los datos de la empresa son los siguientes: xxxxxxxxxxxx

Paola, es importante que esto mismo lo hagamos con skala gráfica , por otro lado confirmame si los empleados son 11 o 13 ya me confundí con todos los cambios q hice a es formulario, revisa el q me enviaste dice 11 si esta bien confirmame pls para remitirlo de inmediato a la nueva aseguradora

Gracias por tu colaboración

Quedo atenta

Enviado desde mi iPhone

El 26/02/2014, a las 4:15 p.m., "PC PUBLIMPACTO" <publimpacto1@hotmail.com> escribió:

Buena Tardes:

Según conversación telefónica con la Señorita Andrea Rodriguez, me informa que para solicitar cancelación de póliza a la fecha 31 de marzo de presente debo dirigir mi solicitud a través de este correo electrónico para que ustedes me confirmen los pasos a seguir, los datos de la empresa son:

- PC PUBLIMPACTO LTDA
- Nit. 900.200.067-6
- Dirección: Cra 58 No 4 D - 60
- Teléfono: 4208057

Agradecemos su pronta colaboración;

Paola Andrea Garzon.
Asis. Administrativa.

PUBLIMPACTO LTDA

<http://www.publimpacto.com.co>.

7/5/22, 13:41

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Re: logo publimpacto

Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

Mie 26/02/2014 10:28 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Hola jimmy, te comento q no pude abrir el archivo que enviaste, a continuación te retroalimento la información que requiere el diseñador de la página web para iniciar la construcción de la página

1. Logo de la empresa en todos los tamaños, resoluciones y tipos de imagen que puedas.
2. Imágenes de los diferentes productos que ofrece la empresa.
3. Un listado detallado con el nombre y la descripción de los productos que ofrece la empresa. Resaltar los más importantes.
4. Un listado detallado con el nombre y la descripción de los servicios que ofrece la empresa. Resaltar los más importantes.
5. Información para la sección. Quiénes somos?. Misión, visión, factor identificador de la empresa, etc.
6. Imágenes del equipo de trabajo, tanto individuales como colectivas.
7. Información de Contacto: dirección física, números telefónicos, fax, email, etc.
8. Novedades sobre la empresa, o sobre el nicho de mercado, que quieren que conozcan sus clientes.
9. Eslogan publicitario de la empresa.
10. Opciones de frases para posicionar la página en buscadores. Ejemplos:
 - "Empresa de troquelados en Bogotá"
 - "Publicidad impresa en de calidad"

De lo anterior hay información que se te queda más complicada, de esa coordinamos con el gerente, pero la información que más puedas te la agradecería para mañana , claro las fotografías pueden esperar un poco, pero la idea es enviarle en la medida q tengamos la información para avanzar.

Por otro lado tu como eres el diseñador de la empresa, es importante tu opinión y sugerencias acerca del diseño

Quedo atenta,

Mil gracias por tu colaboración

Enviado desde mi iPhone

El 26/02/2014, a las 4:51 p.m., "PC PUBLIMPACTO" <publimpacto1@hotmail.com> escribió:

Maritza, te envío el logo y el slogan de publimpacto en los formatos solicitados por el web master. mientras sacamos las fotografías de los productos.
saludos
Jimmy

PUBLIMPACTO LTDA
<http://www.publimpacto.com.co> Tel: 420 80 57 / Tele fax: 414 20 16
Carrera 58 No. 4D - 60

ALBA SUSANA ROJAS CARDENAS ABOGADA

02, 19:43

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Re: ficha técnica y orden de producción

Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

Vie 7/03/2014 2:24 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Mil Gracias

Enviado desde Correo de Windows

De: [PC PUBLIMPACTO](#)

Enviado el: viernes, 07 de marzo de 2014 9:13 a. m.

Para: [Ivonne Maritza Gomez](#)

Maritza buenos Días:

Te envío la ficha técnica y la orden de producción

Saludos

Jimmy

PUBLIMPACTO LTDA

<http://www.publimpacto.com.co>

Tel: 420 80 57 / Tele fax: 414 20 16

Carrera 58 No. 4D - 60

Favor revisar direcciones, textos, ortografía, ubicación, colores, logos y demás detalles que corresponda al original.

PC PUBLIMPACTO NO se responsabiliza por cualquier error que contengan los artes ya aprobados por usted.

Gracias!

Acciones Correctivas y preventivas Virbac



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 1/04/2014 4:46 PM

Acción Correctiva Virbac.xls
710 KB

Formato Registro de Product...
694 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Le envío el formato de levantamiento de la Acción Correctiva y preventiva para hacer el tratamiento formulado, del mismo adjunto el formato de inspección en terminados.

Queda pendiente la Lista de Chequeo de requerimientos especiales en el rotulado de los clientes que quedo de levantar Jessica conforme a lo requerido por el Cliente Virbac.

Queda pendiente la Lista de Chequeo de requerimientos especiales en el rotulado de los clientes que quedo de levantar Jessica conforme a lo requerido por el Cliente Virbac.

Una vez se tenga el formato de Lista de Chequeo este se incluirá en el Sistema de Gestión de Calidad como registro.

Todos los documentos descritos pueden ser llevados al Cliente como prueba del levantamiento de acciones frente a la No conformidad

Quedo atenta

Enviado desde Correo de Windows

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ ↷ ...

Mar 1/04/2014 5:30 PM



Accion Correctiva Distraco.xls
710 KB



Formato Registro de Product...
694 KB



Mantnimientos Maquina.xls
685 KB



3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Adjunto envío, el formato de Acciones Correctivas y preventivas y soportes, correspondiente a las etiquetas FOSMICINA POLVO SOLUBLE x 250GRS, entregadas a la empresa DISTRACO, que presentaron un inconveniente en el proceso de impresión.

Lo anterior para la revisión y aprobación correspondiente, y posterior envío al cliente para la verificación por parte de el.

Quedo Atenta,

02_12:48

Conex: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

RE:

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Mié 2/04/2014 11:47 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Oki mañana lo miro o mas tarde ahora mismo estoy enredada

Enviado desde Samsung Mobile de Claro

----- Mensaje original -----

De: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Fecha: 02/04/2014 6:40 PM (GMT-05:00)

A: Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Asunto:

mary no me di mañías para que el informe sea mas corto,, miralo para ver si lo hacemos mañana, tambien lo transporte en word

PUBLIMPACTO LTDA

<http://www.publimpacto.com.co>
Tel: 420 80 57 / Tele fax: 414 20 16

Carrera 58 No. 4D - 60

Favor revisar direcciones, textos, ortografía, ubicación, colores, logos y demás detalles que corresponda al original.

PC PUBLIMPACTO NO se responsabiliza por cualquier error que contengan los artes ya aprobados por usted.

Gracias!



ALBA SUSANA ROJAS CADAVIO
ABOGADA



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ⋮

Jue 3/04/2014 1:24 PM



RTE marzo 2014 HORAS.xls
330 KB



Buen día,

Adjunto el formato modificado del reporte de registro de huellas, en archivo Excel,

Al respecto es importante aclarar,

1. el reporte actual sale de 26 de hojas, que por doble cara serian 14 hojas, correspondiente a todo el mes de marzo.
2. se evidencia que los trabajadores no están realizando todos los registros según la política implementada por la Empresa, es indispensable que todos realicen el registro para tener el reporte mucho mas confiable.

conforme a lo anterior el reporte quincenal saldría aproximadamente de 9 hojas

Quedo atenta

(Sin asunto)



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ⋮

Lun 28/04/2014 2:15 PM

Teniendo en cuenta la observación realizada con respecto al rotulo del empaque de las cajas RILEXINE 300 PALATABLE x 14 TAB, sin codificar, en lo relacionado con la identificación del Numero del Lote de Publimpacto en el stiker del rotulo me permito manifestar lo siguiente:

1. Con el despacho del producto se hace entrega al cliente de la ficha técnica identificando claramente el número del lote (4647), lo que permite tener una trazabilidad del producto en mención.
2. En todo caso y en virtud del mejoramiento continuo se tomara la acción correspondiente para identificar adicionalmente con el número de lote de PUBLIMPACTO los stikers de empaque.

Enviado desde Correo de Windows

Carta de presentación



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ⋮

Mar 29/04/2014 3:05 PM



Carta de Oferta CENDIATRA....
135 KB



Señora. Melisa Angarita
Buen día,

Según conversación sostenida en días pasados, muy atentamente envío la carta de oferta de los productos que ofrece PC PUBLIMPACTO LTDA., adjunta al presente correo, con el fin que sean analizados e iniciar relación comercial.

Con lo anterior esperamos su pronta respuesta, de tal manera que coordinemos una reunión previa para ultimar detalles de negociación, en caso de ser aceptado.

Enviado desde Correo de Windows

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

6/22, 20:44

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Cronograma de Capacitación

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Via 27/02/2015 7:29 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

CC: niaaqp@hotmail.com <niaaqp@hotmail.com>

Buena tarde,

Adjunto envío el cronograma del primer ciclo de capacitaciones necesarias para la implementación del Sistema de gestión de Calidad.

1. El cronograma esta sujeto a cambios en coordinación con el Gerente General de la Entidad.
2. Es indispensable, conforme los acuerdos realizados, que los cambios de los procedimientos estén listos previo a la fecha de la capacitación.
3. Para alcanzar el objetivo propuesto es importante que el personal sea informado con el tiempo suficiente para la programación de sus actividades y por ende para el cumplimiento del cronograma.
4. Se debe disponer de un equipo y espacio adecuado para emitir dichas capacitaciones.
5. Al culminar cada capacitación se hará entrega de copia del procedimiento al funcionario de tal manera que tenga un medio de consulta inmediata, igualmente se firmará un acta y listado de asistencia, como evidencia de la capacitación impartida.

Nota: Se recalca que este es un primer ciclo de Capacitaciones, las siguientes serán programadas conforme iniciemos la implementación de todo el sistema, que esta prevista con fecha 26 de Marzo de presenta año.

Quedo atenta a los comentarios y cambios pertinentes, favor confirmar el recibo del presente documento.

Cordialmente,

Ivonne Maritza Gómez Cardona
Asesora Externa SGC

Enviado desde Correo de Windows

Solicitud Documentos



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↩ → ...

Lun 2/03/2015 6:36 PM

Con ocasión a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de PC PUBLIMPACTO, y con el fin de adelantar la terminación de la documentación, muy amablemente solicito me envíen por este medio los siguientes formatos

Factura de venta
remisión
Ficha técnica

Lo anterior teniendo en cuenta el cambio de instalaciones de la Empresa, que ameritó el cambio de información de la misma (dirección, teléfonos, etc...)

Mil gracias por su colaboración.

Cordialmente,

Ivonne Maritza Gomez Cardona
Asesora Externa

Enviado desde Correo de Windows

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

7/6/22, 20:47

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Información Equipo biométrico

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Lun 9/03/2015 4:03 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Buen día Indira,

Te envío la cotización y la orden de compra de Publimpacto de la compra del equipo de medición biométrica, el cual servirá para la marcación de huellas de los empleados y la generación de reportes para la liquidación de nomina.

En la cotización encontraras los datos de la Empresa para que te pongas en contacto y solicites la respectiva capacitación y asistencia técnica del equipo y en la orden de compra encontraras el modelo que adquirió la Empresa.

Lo anterior se requiere de manera prioritaria, con el fin de poder realizar la capacitación del procedimiento de nomina, que se llevara a cabo el próximo miércoles 11 de marzo, según cronograma.

Agradezco me confirmen el recibo.

Cordialmente

Ivonne Maritza Gómez Cardona
Consultora Externa SGC

Enviado desde Correo de Windows

7/6/22, 20:48

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

RE: CERTIFICADO PUBLIMPACTO LTDA.

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Vie 20/03/2015 2:14 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Hola Indira,

Confirmame para cuando requieren el certificado y los datos del laboratorio

Enviado desde Samsung Mobile de Claro

----- Mensaje original -----

De: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Fecha: 20/03/2015 9:03 AM (GMT-05:00)

A: Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Asunto: CERTIFICADO PUBLIMPACTO LTDA.

Cordial Saludo Maritza:

Te comento que nos esta exigiendo una carta donde conste que estamos en proceso de certificación para crearnos como proveedores en un laboratorio, te agradezco si me puedes colaborar con eso.

Gracias.

Cordialmente:

Indira Córdoba
Asistente de Gerencia.
PC PUBLIMPACTO LTDA.

Programación Semanal



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC
PUBLIMPACTO; claudiacadena29@gmail.com

← ↩ → ...

Mar 31/03/2015 3:16 PM



Planeacion semanal de Visita...

681 KB



Enviado desde Correo de Windows



Responder



Responder a todos



Reenviar

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

NC



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 7/04/2015 6:50 PM

- 1. Acciones Correctivas y Pre... 686 KB
- 1. Acta de Destrucción 1.doc 30 KB
- 1. Reporte NC 1.doc 691 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Enviado desde Correo de Windows

Publimpacto
PC PUBLIMPACTO LTDA.

MACRO PROCESO DE APOYO
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
GUIA PARA ELABORAR DOCUMENTOS
FORMATO No. AP-GDC-GU01-FM01

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 07 de Abril de 2015 **Macroproceso:** De Apoyo

Asunto: Reunión de Coordinación ARL

Agenda:
Verificar avances
Elaborar cronograma de próximas visitas
Dejar recomendaciones de implementación

Decisiones:
Capacitaciones : se hacen a través del planeador
Copasst Virtual en abril
Copasst reunión debe ser cada mes
Comité de Convivencia Laboral se reúne cada dos meses

Acta ARL

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mar 7/04/2015 9:07 PM

Acta de Reunión 1.doc 690 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

GERENCIA GENERAL
PC PUBLIMPACTO LTDA.

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO

En las instalaciones de PC PUBLIMPACTO LTDA., ubicado en la carrera 68L Bis No. 37D- 92 sur Barrio Carvajal, se reunieron Paola Roza Loaiza Jefe de Productos terminados e Ivonne Maritza Gómez Cardona Representante de la Dirección del SGC, con el objeto de destruir físicamente el material impreso relacionado con la ETIQUETA TILOMIX ORAL 250g, por cantidad de 3.450.

Las razones que se tuvieron en cuenta para la destrucción del material son:

Descripción	Cantidad
Fantasma – transparencia de textos, por vacíos que se generan en plancha	3.450

acta

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mié 8/04/2015 1:29 PM

1. Acta de Destrucción 2.doc 29 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

ALBA SUSANA ROJAS CADAVIA ABOGADA

Señores.
DISTRAGO QUIMICA S.A.S

Con la presente, nos permitimos certificar que PC PUBLIMPACTO LTDA., se encuentra en proceso de maduración en la Implementación del sistema mencionado, el cual es de aproximadamente 3 meses; esto como requisito para obtener la certificación en gestión de calidad emitida por ICONTEC, basado en la norma ISO 9001:2008.

Del mismo modo y teniendo en cuenta que para nosotros es de gran importancia salvaguardar los bienes propiedad del cliente, conforme a su solicitud, suscribiremos un acuerdo de confidencialidad, dando mayor tranquilidad de nuestro proceso productivo; así mismo pactaremos con nuestro proveedor de planchas el mismo acuerdo, realizando las auditorias pertinentes para garantizar la eliminación de los bienes que no sean propiedad de estos.

Lo anterior con el fin de certificar el compromiso asertivo que tiene la Gerencia General de PC PUBLIMPACTO LTDA, para con la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Cordialmente,

certificado



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

Mié 8/04/2015 7:52 PM

2 Certificado.doc
25 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder

Reenviar

Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar			
12 N A B C D E			
PROVEEDOR PRODUCTO CONDICIONES DE PAGO OBSERVACIONES/ESTADO			
ASHE S.A	PAPEL	CHEQUE POS FECHADO A 60 DIAS, MAX 90.	PRECIOS COMODOS/SUSPENDIDOS
DC COLOMBIA	PANTONES (TINTAS PREPA	PAGO A 30 DIAS	ACTIVOS
DICOPAL/TALERO	PAPEL	PAGO A 30 DIAS	ACTIVOS
PAPELERA INDUSTRIAL FK LTDA	PAPEL/PEGANTE	CHEQUE POS FECHADO A 90 DIAS, MAX 120.	PRECIOS ALTOS/ACTIVOS
PROPANDINA	PAPEL	CHEQUE POS FECHADO A 60 DIAS, MAX 90.	PRECIOS COMODOS/ACTIVOS
PRODUQUIMICA DIAZ		PAGO A 30 DIAS	ACTIVOS
QUIMICA VULCANO	TINTAS	PAGO A 30 DIAS	ACTIVOS
DISGRAFICAS	TINTAS CONVENCIONALES		

PROVEEDORES



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 5/05/2015 7:19 PM

Copia de CUADRO PROVEED...
34 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder

Reenviar

NC Colvet



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO



Mié 6/05/2015 6:19 PM



1. Acciones Correctivas y Pre...
686 KB



1. Acta de Destrucción 1.doc
29 KB



1. Reporte NC 1.doc
691 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buena Tarde.

Adjunto, envío los formatos de Levantamiento de No Conformidad, y las acciones correctivas y preventivas, para su revisión y aprobación.

Quedo atenta.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir

INFORME

PRIMER PERIODO DE IMPLEMENTACION

(Del 26 de marzo al 30 de Abril de 2015)

El presente informe se realiza con el fin de ser analizado por la Gerencia General de PC PUBLIMPACTO LTDA., de tal manera que le permita revisar el grado de avance en la implementación y tomar decisiones y acciones de mejora en los aspectos que considere pertinentes.

Este se presentará, conforme las estadísticas recogidas durante el primer mes de ejecución del sistema de Gestión de Calidad, así:

1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

A continuación se presentará el porcentaje de avance logrado en el primer mes de

Primer Informe de Gestión

Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO Mié 13/05/2015 6:22 PM

Primer Informe.doc 596 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

7/6/22, 21:02

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Fw: ACTUALIZACION SG - SST

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>
Mié 20/05/2015 1:53 PM
Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Enviado desde Correo de Windows

De: maritzagomezcardona@gmail.com
Enviado el: martes, 19 de mayo de 2015 3:44 p. m.
Para: Ivonne Maritza Gomez

----- Mensaje reenviado -----
De: "carlos rodriguez" <carlos.frz@hotmail.com>
Fecha: may 18, 2015 10:10 AM
Asunto: ACTUALIZACION SG - SST
Para: "paquitaloud@hotmail.com" <maritzagomezcardona@gmail.com>
Cc:

Buenos días
realizo envío de la propuesta de la actualización del sistema de seguridad y salud en el trabajo
att

Carlos Fernando Rodriguez
profesional en seguridad y salud en el trabajo

formato de Mantenimiento



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 26/05/2015 4:10 PM

formatos de Mantenimiento.... 680 KB

Enviado desde Correo de Windows

Formato de Auditoria



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Jue 28/05/2015 7:12 PM

Formato Auditoria Proveedor... 727 KB

Enviado desde Correo de Windows

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

guía para el Mantenimiento



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Jue 28/05/2015 8:14 PM

Guía para el mantenimiento ...
690 KB

Favor revisar y aprobar

Enviado desde Correo de Windows

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir ...

ACTA # 001

Fecha de la Reunión 30 de abril de 2015 Hora 7:30 AM

Participantes de la reunión:

Presidente	Suplente
Ivonne Maritza Gomez Cardona	Claudia Patricia Cadena
Secretario	Suplente
Lucila González	Mayerli López

Desarrollo de la Reunión
Se realiza esta primera reunión para revisar y aclarar las funciones del comité, de tal forma que se tengan claras al momento de ejecutarlas, se da lectura y se explican de la siguiente manera:

acta

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Lun 6/07/2015 1:39 PM

Actas de reunión COPASST.doc
32 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir ...

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ACTA # 001

Fecha de la Reunión Junio 02 de 2015 Hora 7:30 AM

Participantes de la reunión:

Presidente	Suplente
Ivonne Maritza Gómez Cardona	Claudia Patricia Cadena
Secretario	Suplente
Cesar Augusto García	Indira Nathaly Córdoba

Otra Acta

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Lun 6/07/2015 2:02 PM

Acta de Reunión CCL 001.doc
33 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir ...



PC PUBLIMPACTO LTDA.

MACRO PROCESO DE APOYO
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
GUIA PARA ELABORAR DOCUMENTOS
FORMATO No. AP-GDC-GU01-FM01

ACTA DE REUNIÓN	
Fecha: 06 de Julio de 2015	Macroproceso: De Apoyo
Asunto: Reunión de Coordinación ARL	
Agenda: Verificar avances Plan de Emergencia Matriz de Identificación de Peligros Recorrido por instalaciones	
Decisiones: Plan de Emergencias. ✓ Incluir el Análisis de Vulnerabilidad en el Plan de Emergencias. ✓ Incluir brigadistas (comité de emergencias) de primeros auxilios, incendio y evacuación, los cuales deben estar especificados en el plan de emergencias; e incluir los equipos con los que se cuenta para salvamento de personas e instalaciones, así como el equipo de primeros auxilios.	

mas

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Lun 6/07/2015 4:26 PM

Acta de Reunión 2.doc
694 KB

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

ALBA SUSANA ROJAS CADENA ABOGADA

 Modo de accesibilidad  Imprimir  Buscar  Traducir ...

Señores:
BIOGEN

Asunto:
"Respuesta a Los Hallazgos Encontrados por la Empresa Biogen y presentados en el Informe de Auditoria de Fecha 16 de Junio de 2015"

Con la presente nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas conforme la auditoría realizada el pasado mes de junio de 2015, en los cuales analizamos inicialmente punto a punto el cumplimiento según la norma y de esta manera concluir con el plan de acción de aquellas que pueden mejorar nuestro sistema de calidad, con el propósito de mejorar nuestros bienes y/o servicios.

SISTEMA DE CALIDAD

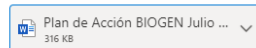
ORSERVACION1:

El sistema de quejas y reclamos no está muy bien definido, se encuentra inmerso dentro del procedimiento de no conformidades pero no se hace diferenciación cuando las quejas

Plan de Acción BIOGEN



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mar 7/07/2015 2:31 PM



Enviado desde Correo de Windows

 Responder  Reenviar

Plan de Acción BIOGEN



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO


Mar 7/07/2015 2:43 PM



 2 archivos adjuntos (1.013 KB)  Guardar todo en OneDrive  Descargar todo

Buen Día,

Envío informe de Plan de Acción para la Empresa BIOGEN, conforme los hallazgos encontrados en la auditoria realizada.

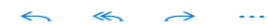
Enviado desde Correo de Windows

 Responder  Reenviar

Acta de Destrucion



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO


Lun 13/07/2015 6:12 PM



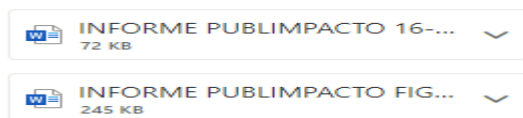
Enviado desde Correo de Windows

AUDITORIAS



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO


Lun 27/07/2015 5:00 PM



 2 archivos adjuntos (317 KB)  Guardar todo en OneDrive  Descargar todo

Enviado desde Correo de Windows

 Responder  Reenviar

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CADENA ABOGADA

MARCACION



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ ↷ ...
Lun 27/07/2015 5:09 PM

- MARCACION CARPETAS.doc 38 KB
- COMPROMISO DE CALIDAD ... 23 KB

⤴ 2 archivos adjuntos (61 KB) ☁ Guardar todo en OneDrive ⬇ Descargar todo

Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar

PublImpacto
PC PUBLIMPACTO LTDA

BITACORA DE MANTENIMIENTO				
MAQUINA				MODELO
MARCA				OPERARIO DE LA MAQUINA
FECHA DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO REALIZADO	NOMBRE	FIRMA

MANTENIMIENTO

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Lun 27/07/2015 5:34 PM

- formatos de Mantenimiento... 680 KB

Enviado desde Correo de Windows

← Responder ↷ Reenviar

NC



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ ↷ ...
Lun 27/07/2015 5:48 PM

- 1. Acciones Correctivas y Pre... 686 KB
- 1. Acta de Destrucción 1.doc 29 KB
- 1. Reporte NC 1.doc 691 KB

⤴ 3 archivos adjuntos (1 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive ⬇ Descargar todo

Enviado desde Correo de Windows

Fotos



paquitaloud
Para: PC PUBLIMPACTO

← ↶ ↷ ...
Lun 27/07/2015 7:08 PM



⤴ 2 archivos adjuntos (5 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive ⬇ Descargar todo

ALBA SUSANA ROJAS CADENA
ABOGADA

NC MEGAVET



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...
Lun 3/08/2015 2:42 PM

-  1. Acciones Correctivas y Pre...
688 KB
-  1. Reporte NC 1.doc
691 KB

⏏ 2 archivos adjuntos (1 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive ⬇ Descargar todo

guía y formato mantenimiento



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...
Jue 7/03/2019 2:49 PM

-  formatos de Mantenimiento....
680 KB
-  Guia para el mantenimiento ...
690 KB

⏏ 2 archivos adjuntos (1 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive ⬇ Descargar todo

Enviado desde Correo de Windows

LISTADO MAESTRO



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...
Mié 13/03/2019 2:22 PM

-  Listado maestro de Docume...
727 KB

Enviado desde Correo de Windows

← Responder

→ Reenviar

Acciones Correctivas INSUVIN



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

← ⏪ → ...
Mar 26/03/2019 6:03 PM

-  ES-GME-GU01-FM01, Format...
708 KB

⌵ Mostrar los 7 datos adjuntos (5 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive
⬇ Descargar todo

Buenos días,

Adjunto las Acciones Correctivas generadas de conformidad con la Auditoria adelantada por el laboratorio INSUVIN, para su revisión, firma y remisión a la respectiva empresa.

Quedo atenta

Enviado desde Correo de Windows

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

16/22, 21:49

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Para socializar Urgente

Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

Mar 21/05/2019 6:06 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Buenos días,

Con el fin de generar las evidencias para el cierre del hallazgo No. 2.1.3 levantado por INSUVIN, relacionado con el aseo y limpieza de áreas y equipos.

Adjunto el respectivo procedimiento y formatos, para realizar la socialización respectiva; para ello se debe tener en cuenta:

1. Complementar el acta de reunión adjunta con las decisiones tomadas en la reunión.
2. Firmar listado de asistencia
3. Diligenciar el acta de reunión y listado de asistencia con fecha 18 de abril de 2019.
4. Los formatos se deberán diligenciar a partir del 18 y con la frecuencia planteada, en el procedimiento y acta.
5. se debe guardar las evidencias en la carpeta correspondiente y así mismo guardar una copia en la carpeta del laboratorio que levando los hallazgos.
6. Enviar estas vía correo a la persona responsable de la auditoria.

Por ultimo, envío otro formato para detectar necesidades de capacitación, es importante aprovechar la reunión para que sea diligenciada por los participantes (pues estas se van a necesitar para el cierre de otro hallazgo).

Lo anterior se requiere a mas tardar para el día Jueves de la presente semana.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Enviado desde Correo de Windows

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO

En las instalaciones de PC PUBLIMPACTO LTDA., ubicado en la carrera 68L Bis No. 37D- 92 sur Barrio Carvajal, se reunieron Juana Parra, Directora técnica y jefe de aseguramiento de la calidad de la empresa Laboratorios COLVET, y Diana Carolina Gómez Cardona como representante del SGC de PC PUBLIMPACTO LTDA, con el objeto de destruir físicamente el material impreso relacionado con las cajas de referencia DIPROCAR X 50 LOTE 8687, por cantidad de 2.050 unidades.

Las razones que se tuvieron en cuenta para la destrucción del material son:

Descripción	Cantidad
Numero incompleto del registro ICA	2.050

Para constancia se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de junio del año 2.019.

No conformidad lote 8697



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

Jue 6/06/2019 3:00 PM

718 KB

2 archivos adjuntos (748 KB)

Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días,

De conformidad con el comunicado de No conformidad en cajas Diprocar x 50 lote 8697, me permito enviar la identificación de causas y las acciones correctivas y preventivas, como tratamiento a esta, para tal efecto, se adjunta documentos para su revisión.

Quedamos atentos.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO

En las instalaciones de PC PUBLIMPACTO LTDA., ubicado en la carrera 68L Bis No. 37D- 92 sur Barrio Carvajal, se reunieron Juana Parra, Directora técnica y jefe de aseguramiento de la calidad de la empresa Laboratorios COLVET, y Diana Carolina Gómez Cardona como representante del SGC de PC PUBLIMPACTO LTDA, con el objeto de destruir físicamente el material impreso relacionado con las cajas de referencia DIPROCAR X 50 LOTE 8704, por cantidad de 2.100 unidades.

Las razones que se tuvieron en cuenta para la destrucción del material son:

Descripción	Cantidad
Las etiquetas tienen la palabra mal babesia	2.100

Para constancia se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de junio del año 2019.

No conformidad Lote 8704

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO
719 KB
Jue 6/06/2019 5:47 PM

2 archivos adjuntos (749 KB)

Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días,

De conformidad con el comunicado de No conformidad en etiquetas dirpocar x 50 lote 8704, me permito enviar la identificación de causas y las acciones correctivas y preventivas, como tratamiento a esta, para tal efecto, se adjunta documentos para su revisión.

Quedamos atentos.

No conformidad lote 8497

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Jue 6/06/2019 5:49 PM

Buenas tardes, con respecto a este lote, y teniendo en cuenta que en este momento se esta haciendo la verificación física y conteo en campo, muy cordialmente informamos que una vez se haya culminado este proceso (como parte de acción correctiva), se procederá formular en su totalidad el resto de las acciones, las cuales serán enviadas en su debido momento.

Quedamos atentos,

Enviado desde Correo de Windows

Responder

Reenviar

Re: CARTA DE PRESENTACIÓN PUBLIMPACTO

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 11/06/2019 3:54 PM

Carta de Oferta cambiar.doc
135 KB

Teniendo en cuenta que es un modelo no puedo publicar en el SGC el de un cliente específico, para ello adjunto el anterior de tal manera que revisen su contenido y hacer las modificaciones del caso.

Enviado desde Correo de Windows

De: [PC PUBLIMPACTO](#)

Enviado el: martes, 11 de junio de 2019 10:51 a. m.

Para: [Ivonne Maritza Gomez](#)

Buenos días

Señora Maritza adjunto carta de presentación actualizada

ALBA SUSANA ROJAS CADENA
ABOGADA

Re: CARTA DE PRESENTACIÓN PUBLIMPACTO



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 11/06/2019 4:01 PM

Muchas Gracias, este es perfecto

Enviado desde Correo de Windows

De: [PC PUBLIMPACTO](#)

Enviado el: martes, 11 de junio de 2019 10:54 a. m.

Para: [Ivonne Maritza Gomez](#)

Buenos días

Señora Maritza adjunto carta de presentación actualizada



Membrete

Reenvió este mensaje el Mar 11/06/2019 4:02 PM.



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 11/06/2019 4:02 PM

Buen dia me pueden confirmar si el membrete adjunto corresponde al actual?

Enviado desde Correo de Windows

Responder

Reenviar

rd

Modo de accesibilidad

Imprimir

Buscar

Traducir

...



REPORTE CONTROL DE CALIDAD (FICHA TECNICA DEL PRODUCTO)

CLIENTE: _____ Nit: _____

PRODUCTO: _____

CANTIDAD: _____ LOTE: _____

DA TOS DEL REPORTE

Ítem	Detalle	Especificaciones	Resultado

Solicitud



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO
Mar 11/06/2019 4:17 PM

Buenos días,

Me pueden enviar el formato actualizado de factura y remisión.

Así mismo adjunto el formato de ficha técnica para su revisión y confirmación si corresponde al utilizado actualmente, en caso contrario por favor enviar el actual.

Por ultimo adjunto formato de bitácora de transporte, para verificar si se esta usando.

Agradezco su pronta respuesta

Enviado desde Correo de Windows

ALBA SUSANA ROJAS CARRASCO ABOGADA

16/22, 21:57

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Re: CONTROL DE TRABAJO ÁREA DISEÑO

Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

Mar 11/05/2019 5:34 PM

Para: diseño.publimpacto@gmail.com <diseño.publimpacto@gmail.com>; PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Buenos días,

Revisado el formato de control de diseño que llevan en la actualidad, este no cumple con el total de los requisitos establecidos en el procedimiento y la norma, por tal motivo envío adjunto, el procedimiento y el formato de control de diseño que debe ser utilizado en el área.

Por favor verificar e interiorizar este procedimiento, toda vez que siendo la entrada inicial del proceso de producción, es de vital importancia para el desarrollo de la productividad de la empresa, en este sentido las evidencias y registros plasmados en este procedimiento deben ser cuidadosamente ejecutadas y archivadas.

Agradezco su atención

Enviado desde Correo de Windows

De: diseño.publimpacto@gmail.com

Enviado el: martes, 11 de junio de 2019 11:23 a. m.

Para: Ivonne Maritza Gomez

--



Carrera 68L Bis A No. 37D - 92 Sur Barrio Carvajal. - PBX: 710 2930 - 724 3681

E-mail: publimpacto1@hotmail.com -Bogotá, D.C. - Colombia

Formato Orden de producción y Sticker



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO

← ↩ → ...

Mar 11/06/2019 5:39 PM

Buenos días,

Por favor enviarme el formato de Orden de Producción y Sticker para la entrega de productos, que actualmente están utilizando.

Gracias

Enviado desde Correo de Windows

← Responder

→ Reenviar

Formato terminados



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO y 1 usuarios más

← ↩ → ...

Mar 11/06/2019 7:53 PM



Formato Registro de Product...

690 KB

Buenas tardes,

A partir de la fecha es importante que las personas encargadas de terminados hagan el registro de los productos, conforme el resultado final de todo el proceso.

Lo anterior con el fin de realizar el respectivo diseño e impresión de este formato para el ahorro de material impreso, sin embargo mientras se realiza la impresión masiva igualmente se debe diligenciar.

agradezco su colaboración y Socialización inmediata con el área de terminados.

Quedo atenta

Enviado desde Correo de Windows

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CADAVIO
ABOGADA

Pendientes



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO y 1 usuarios más



Mar 11/06/2019 7:56 PM

Esta pendiente el envío del formato de orden de producción actual y la cedula de producción (con la modificación en la inclusión de las cantidades en el respectivo formato).

Enviado desde Correo de Windows

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Lector inmersivo

PUBLIMPACTO		MACRO PROCESO MISIONAL PROCESO GESTIÓN DE PRODUCCIÓN PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE ÁREAS BITACORA DE MANTENIMIENTOS Y/O CALIBRACION DE EQUIPOS		Código: MS-GPR-PR10-FM02	VERSIÓN 1.0
REEMPLAZA A: N/A				Página 1 de 1	
BITACORA DE MANTENIMIENTO					
MAQUINA	FECHA DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO REALIZADO	OPERARIO DE LA MAQUINA NOMBRE FIRMA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO NOMBRE FIRMA
MARCA					

Bitacora de mantenimiento



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO Mié 12/06/2019 4:45 PM



BITACORA DE MANTENIME...

665 KB

Enviado desde Correo de Windows

[Responder](#) [Reenviar](#)

PUBLIMPACTO							
PC PUBLIMPACTO LTDA							
MACRO PROCESO MISIONAL PROCESO GESTION COMERCIAL PROCEDIMIENTO DE DESPACHO Y FACTURACION FORMATO No. MS-GCM-PR03-FM01							
BITACORA DE TRANSPORTE							
NOMBRE DE EMPRESA	FECHA	HORA	CONCEPTO	RESPONSABLE	SELLO EMPRESA		

BITACORA DE TRANSPORTE



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO Mié 12/06/2019 5:03 PM



Bitacora de Transporte.xls

678 KB

Enviado desde Correo de Windows

[Responder](#) [Reenviar](#)

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CADAVIO ABOGADA

Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar

12 N A ... General

PublImpacto
PC PUBLIMPACTO LTDA

MACRO PROCESO MISIONAL
PROCESO GESTION COMERCIAL
PROCEDIMIENTO DE VENTAS
FORMATO No. MS-GCM-PRO1-FM03

BITACORA DE REALIZACION DE VISITA

NOMBRE DE EMPRESA	
DIRECCION	
CORREO	
TELEFONO	
PERSONA DE CONTACTO	
NOMBRE DEL CONTACTO	
HORA ENTRADA	

BITACORA DE VISITA

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mié 12/06/2019 5:08 PM

- Bitacora de Realización de Vi...
681 KB
- Control y Seguimiento de Cli...
680 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

Enviado desde Correo de Windows

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir

PublImpacto
PC PUBLIMPACTO LTDA.

MACRO PROCESO DE APOYO
PROCESO GESTION DE RRHH
PROCEDIMIENTO SELECCION DE PERSONAL
FORMATO No. AP-GRA-PRO1-FM01

PLANILLA DE SOLICITUD Y SEGUIMIENTO

No. (1)	Cargo y/o Actividad requerida	Fuente de solicitud (2)	Fecha de Solicitud (IV)	Medio de Solicitud (I)	Fecha de Recibo (IV)	Nombre del Aspirante	Cumple (IV) SÍ/NO	Fecha Entrevista	Cumple (Entrevista) SÍ/NO	Fecha de Contrato

Selección de Personal

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mié 12/06/2019 5:18 PM

- 1 Formato de Planilla de Soli...
684 KB
- 2 Formato de Induccion.doc
682 KB
- 3 Formato Ficha de Datos Pe...
684 KB
- Procedimiento Seleccion de ...
1 MB

4 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar

12 N A ... General

INVENTARIO SOBRANTES

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE ALMACENAJE	CANTIDAD	TERMINADO (BUENO/MALO)	OBSOLETO / VIGENTE

Formato Inventario

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mié 12/06/2019 6:21 PM

- Formato Inventario Sobrante...
10 KB

Favor Imprimir varias hojas y entregar a Diana Guependo

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

Se verificó la necesidad de realizar mejora de los ductos de ventilación es por ello que se realizaron 3 acoples con sus respectivas uniones de ductos para la salida de vapores, cada una con su respectivo tapón.



ventilacion

Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO Mar 18/06/2019 4:10 PM

Acta de mantenimiento de v...
431 KB

CRONOGRAMA DE MANTEN...
665 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

Enviado desde Correo de Windows

Responder Reenviar

Reporte Evidencia ventilación



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 18/06/2019 4:33 PM

Buenos días,

Adjuntamos soporte de la no conformidad relacionada con "Mejorar el sistema de ventilación con las adecuaciones necesarias", con el fin de realizar el cierre correspondiente.

Enviado desde Correo de Windows

Responder

Reenviar

(Sin asunto)



Ivonne Maritza Gomez
Para: PC PUBLIMPACTO

Mar 18/06/2019 4:40 PM

PLANO.pdf
884 KB

Buenos días,

De conformidad con lo acordado, solicitamos el proceso de fumigación para el día viernes 21 de junio, de 5:30pm a 6:00pm, en la instalaciones de PC PUBLIMPACTO, para tal efecto adjuntamos planos correspondientes, con el fin de dar ubicación en los mismos de las trampas de Cebo, para lo cual seria de vital importancia concretar una visita previa de tal manera que el Gerente General Julio Cesar Gómez Cardona, pueda recomendar sitios estratégicos de ubicación.

La persona que atenderá la visita el día de la fumigación es el señor Oscar Gomez.

7/6/22, 22:09

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

Evidencia NC y auditoria

Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

Via 12/07/2019 6:31 PM

Para: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Buenas Tardes,

envio evidencia de identificación de necesidades de capacitaciones, con los siguientes fines:

1. Adjuntar esta evidencia para enviar a Insuvin para el cierre de la No Conformidad relacionada con capacitaciones.
2. Imprimir y archivar en una carpeta de capacitaciones estas evidencias de tal forma que se tenga al momento de la Auditoria.

Nota: El archivo contiene dos hojas, favor imprimir las dos.

Por ultimo y con relación a las NC de INSUVIN, es importante enviar también las evidencias de fumigación, la cual debe contener el mapa de ubicación de trampas de cebo, de no ser así por favor solicitarlo al proveedor, toda vez que este fue el acuerdo inicial.

Enviado desde Correo de Windows

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

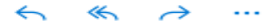
ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

Listado Proveedores



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO



Vie 12/07/2019 7:22 PM

Buenas Tardes,
Con el fin de hacer cronograma de auditoria a proveedores, solicito me envíen el listado correspondiente a los proveedores actuales indicando el tipo de material que nos vende.

Gracias

Enviado desde Correo de Windows

Responder

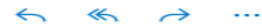
Reenviar

NC proveedores y Auditoria



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO



Vie 12/07/2019 9:19 PM

Descargar todo

Buenas tardes,

Adjunto formatos de auditoria a proveedores, favor, enviar evidencias a insuvin e igualmente hacer una carpeta con esta documentación que se titule Auditoria a proveedores.

Es importante recordar que todas las evidencias enviadas para cierre de NC deben estar igualmente archivadas en la respectiva carpeta con las evidencias enviadas por cada No conformidad.

por ultimo, solicito me compartan los correos de envío de estas evidencias.

Gracias

Enviado desde Correo de Windows

CORREOS RECIBIDOS:

.N1.PDF Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

2. Porque la impresion en vivo requiere un proceso mas veloz, con menos acumulacion final de impresiones.
3. Porque no hubo especial cuidado con el manejo de este material por parte del Impresor.

2. Falta de cuidado en el proceso de troquelado.
3. El control de calidad del producto terminado se realizó de manera aleatoria y no completo.

ACCIÓN CORRECTIVA

ACCIÓN PREVENTIVA

1. Revisar las 1320 unidades de Corrector Facial con Filtro Solar x 60g que se van a entregar.
2. Si el material defectuoso supera el 30%, del total de unidades se realizará la reimpresión completa.
3. Verificar control de Calidad del producto terminado, realizar el embalaje y empaque.

1. Verificar el tamaño del papel antes del montaje, de tal manera que al imprimir quede el espacio suficiente de manipulación.
2. programar la entrega de pedidos para material con vino de 7 a 10 días, teniendo en cuenta la velocidad adecuada en el troquelado en caso de requerirlo.
3. Implementar procedimiento de Impresión y diseño.

Fecha de Inicio de Actividad: 29 de Enero de 2014
Responsable: Paola Roza
Fecha de Cierre: 30 de Enero de 2014

Fecha de Inicio de Actividad: 01 de Febrero de 2014
Responsable: Julio Cesar Gomez Cardona
Fecha de Cierre: 31 de Marzo de 2014

Elaboró: Ivonne Maritza Gomez Cardona

Firma

Aprobó: Julio Cesar Gomez Cardona

Firma

RE: No Conformidad



PC PUBLIMPACTO
<publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted

Mié 29/01/2014 5:24 PM



ESCAN1.PDF
306 KB

PUBLIMPACTO LTDA

<http://www.publimpacto.com.co>

Tel: 420 80 57 / Tele fax: 414 20 16

Carrera 58 No. 4D - 60

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CARVAJAL
ABOGADA



REGISTRO DE DISEÑO Y PRE PRENSA			
Cliente:	Fecha de ingreso:	Hora:	
Contacto	Tels:	E-mail:	
Referencia:			
Clase de proceso:	Diseño Nuevo PI ☐	Diseño Nuevo CI ☐	Correcciones ☐ Reimpresión ☐
Material suministrado :	Archivo ☐	Muestra físicas ☐	Fotografías ☐ Otros: _____
Indicaciones:			
Tamaño:	Tintas	Troquel	SI ☐ NO ☐
Papel:			
Acabados:			
Otros:			
Primera entrega:	Fecha:	Hora:	

Solicitud Documentos

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>
Para: Usted Mar 3/03/2015 5:57 PM

Descargar todo

Buen día

Adjunto PDF de los formatos solicitados igualmente de los cambios realizados en los procedimientos de diseño y Preprensa como en el formato de diseño

Carrera 68L Bis A No. 37D - 92
Sur Barrio Carvajal. - PBX: 710 2930 -
724 3681
E-mail: publimpacto1@hotmail.com

Mision vision politica de calidad

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>
Para: Usted Mar 3/03/2015 9:02 PM

misnion vision politica de cali...
12 KB

Buen día:

adjunto la mision vision y politica de calidad final

Gracias

Fernanda Torres

Carrera 68L Bis A No. 37D - 92 Sur Barrio Carvajal. -
PBX: 710 2930 - 724 3681
E-mail: publimpacto1@hotmail.com - Bogotá, D.C. -
Colombia

Formatos

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>
Para: Usted Mié 4/03/2015 5:49 PM

RELACION PLANCHAS}.pdf
397 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (946 KB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

Buen dia Ivonnet

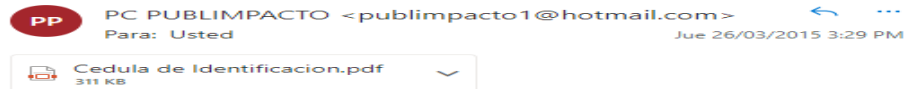
Le adjunto el formato de relacion de planchas pensando la cuestion esto es mas como una base de datos - y el formato de orden de produccion actualizado

Gracias

Fernanda Torres

ALBA SUSANITA ROJAS CORTAVIJA ABOGADA

Cedula



Te envio la cedula que ya esta lista lista
ahora que te envio los dos que faltan digo tres con la lista de chequeo
una pregunta la lista de chequeo va por orden?
Gracias
Fernanda Torres

**Carrera 68L Bis A No. 37D - 92 Sur Barrio Carvajal. -
PBX: 710 2930 - 724 3681
E-mail: publimpacto1@hotmail.com - Bogotá, D.C. -
Colombia**

PublImpacto
PC PUBLIMPACTO LTDA.

MANUAL BOULEND CONTRATAS
PROCESO GESTION DE MEDIDA CONTINUA
PROCESO SEGUIMIENTO CONTROL DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME
FORMA NO. 01-03-0001-0001

REPORTE DE NO CONFORMIDAD

DESCRIPCION	REVISOR/AS DEL CLIENTE AUTORIZADO
En la Compra realizada a la Empresa SINERGY S.A.S. el recibimiento del mismo, especialmente falla en la fabricación de los cargos no corresponde al solicitado, por lo tanto no cumple con los estándares de Calidad requeridos.	☐ DEL MERCADO ☐ EMPRESA ☐ PROVEEDOR ☒ SIN TERMINAR ☐ CONTRACTUALES ☐ RECURSOS HUMANOS
EVIDENCIA OBJETIVA:	
En la Entrega del material realizada el día 26 de Febrero de 2015, al momento de hacer el montaje en la máquina no cumplió con la resistencia.	
RAZONES O CAUSAS	
ERROR DE CONFIGURACION ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO ERROR DE ALISTAMIENTO Y/O REVISORIA ERROR DE FACTURACION	☐ CALIDAD DEL PRODUCTO ☒ ERROR DEL CLIENTE ☐ FALTANTE DE MERCANCIA (PROVEEDOR) ☐ OTROS
OBSERVACIONES:	
Se solicita al proveedor SINERGY S.A.S. que nos envíe los causas de la No Conformidad presentada, así como las acciones preventivas y correctivas, con el fin de hacer seguimiento y mantener las relaciones comerciales.	
FIRMA DE ELABORACION	FECHA
<i>Fernanda Torres</i>	26/Marzo/2015
CARGO	
Representante	

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

1/22, 22:26

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

No Conformidad

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Vie 27/03/2015 9:59 PM

Para: sinergy_rad@hotmail.com <sinergy_rad@hotmail.com>

Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2015.

Señores.

SINERGY S.A.S.

ATN: Dra. Eliana Higuera

Subgerente

Con la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestar la No conformidad presentada en pasado 25 de Febrero, con la entrega de material correspondiente al Recubrimiento de Rodillo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que nuestra empresa se encuentra en proceso de certificación de Calidad de la Norma ISO 9001:2008, por tal motivo debemos hacer seguimiento y evaluación a nuestros proveedores con el fin de crear relaciones mutuamente beneficiosas.

Para el caso, adjunto al presente correo el formato de levantamiento de No conformidad, con el fin de ser analizado por ustedes y enviarnos el levantamiento de las causas y acciones correctivas y preventivas del caso.

Esperamos su pronta respuesta.

Cordialmente:

Ivonne Maritza Gomez Cardona.

REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN SGC.

lo prometido es deuda



PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted

Vie 27/03/2015 10:18 PM

lista de chequeo calidad.pdf 389 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (1.018 KB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

Buen día

Adjunto los formatos faltantes

Gracias

Fernanda Torres

Publi Impacto		PC PUBLIMPACTO LTDA.	
MANEJO PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROCESO SECTOR DE MEDIO AMBIENTE MODELO SECTOR CONTROL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CONTROLADOS ORDEN FU. No. 12-SM-4-901-1-M21			
REPORTE DE NO CONFORMIDAD			
DESCRIPCION En la Compra realizada a la Empresa SINERGY S.A.S. el recubrimiento del rodillo, especialmente falta en la fabricación de los dados no corresponde al solicitado, por lo tanto no cumple con los estándares de Calidad requeridos.		ELABORADO POR EL CLIENTE EFECTUADO REVISADO APROBADO REVISADO CONTRAVALOR REVISADO	
EVIDENCIA OBJETIVA: En la Entrega del material realizada el día 25 de Febrero de 2015, al momento de hacer el montaje en la máquina no cumplió con la resistencia.			
RAZONES O CAUSAS: ERROR DE CODIFICACION ☐ CALIDAD DEL PRODUCTO ☒ ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO ☒ ERROR DEL CUENTE ☐ ERROR DE ALISTAMIENTO Y/O REVISORIA ☐ FALTANTE DE MERCANCIA (PROVEEDOR) ☐ ERROR DE FACTURACION ☐ OTROS ☐			
OBSERVACIONES: Se solicita al proveedor SINERGY S.A.S. que nos envíe las causas de la No Conformidad presentada, así como las acciones preventivas y correctivas, con el fin de hacer seguimiento y mantener las relaciones comerciales.			
FIRMA DE ELABORACION 		FECHA 26/Mar/2015	CARGO Representante Dirección SGC.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA

16/22, 22:28

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

No Conformidad

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Mar 31/03/2015 1:58 PM

Para: sinergy <_rod@hotmail.com>

Bogotá D.C., 31 de Marzo de 2015.

Señores.

SINERGY S.A.S

ATN: Dra. Eliana Higuera

Subgerente

Con la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestar la No conformidad presentada en pasado 25 de Febrero, con la entrega de material correspondiente al Recubrimiento de Rodillo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que nuestra empresa se encuentra en proceso de certificación de Calidad de la Norma ISO 9001:2008, por tal motivo debemos hacer seguimiento y evaluación a nuestros proveedores con el fin de crear relaciones mutuamente beneficiosas.

Para el caso, adjunto al presente correo el formato de levantamiento de No conformidad, con el fin de ser analizado por ustedes y enviarnos el levantamiento de las causas y acciones correctivas y preventivas del caso.

Esperamos su pronta respuesta.

Cordialmente:

IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA
REPRESENTANTE DIRECCIÓN SGC

FW: SOLICITUD SOPORTES DE PAGO



PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted

Mar 14/04/2015 9:22 PM



img492.pdf
406 KB



img493.pdf
166 KB



img494.pdf
234 KB



3 archivos adjuntos (805 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

16/22, 22:33

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

AUDITORIA PUBLIMPACTO LTDA

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Mar 23/06/2015 4:10 PM

Para: Ivonne Maritza Gomez <paquiteloud@hotmail.com>

Buenas tardes

Anexo a ustedes el resultado de la auditoria efectuada a **PUBLIMPACTO LTDA**, los aspectos evaluados fueron calificados por el grupo auditor de acuerdo a lo establecido en el manual de Buenas Practicas de Manufactura, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), documento WHO, serie Informes técnicos número 823 - Informe 32, la norma técnica NTC 17025 y la regulación sanitaria aplicable aprobada por el INVIMA.

De acuerdo a este informe, **PUBLIMPACTO LTDA** cumple con los aspectos evaluados en la auditoria de BPA, sin embargo, debe generar un plan de acción encaminado a solucionar los defectos detectados en la auditoria.

Es necesario que los plazos establecidos en el plan de mejora se encuentren establecidos acorde a la criticidad del defecto encontrado, el cual es detallado en el informe de inspección.

--

Cordialmente:

Julio R. Garcia Ramirez

Dirección Técnica

Teléfono: 57-1-2087979 Ext: 216

Cra. 33 Bta No 25B - 68

Bogotá-Colombia

Este correo, y cualquier documento adjunto al mismo, contienen información que puede ser confidencial, privada, protegida por derecho de autor y/o privilegiada legalmente. El correo y cualquier adjunto son para uso exclusivo de la persona o entidad destinataria que se indica en el mensaje. Si Usted no es la persona para la que este mensaje se ha girado y lo ha recibido por error, por favor notifiquenos de inmediato respondiendo por esta misma vía y borre el mensaje de su sistema. No esta permitida cualquier publicación o uso no autorizado del mismo. Gracias

This e-mail message, together with any attachments, contains information that may be confidential, proprietary, copyrighted and/or legally privileged. It is intended solely for the use of the individual or entity named on this message. If you are not the intended recipient, and have received this message in error, please notify us immediately by reply e-mail and then delete it from your system. Unauthorized disclosure or use thereof is not permitted. Thank you.

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CADENA ABOGADA



CALIFICACIÓN DE
PROVEEDORES

PROVEEDORES

FECHA: 16-06-2015

PROVEEDOR: PUBLIMPACTO LTDA

Dirección: Cra 68 L BIS A # 37 D 92 Sur

Teléfono: 4811123-7102930-7243681

AUDITORES:

Mary Luz Ortiz
Julio García

Garantía de Calidad y Estabilidades.
Director Técnico

AUDITADOS:

Julio Cesar Gómez
Ivonne Gómez
Claudia Patricia Cadena

Gerente
Calidad
Directora Comercial

E-MAIL:

publimpacto1@hotmail.com

ALCANCE: Evaluación del proveedor para la prestación del servicio de impresión de artes

CALIFICACIÓN TÉCNICA: 84%

LA EMPRESA:

La empresa se fundó hace 10 años, prestan sus servicios a varios sectores como: veterinarios, cosméticos, alimentos con presencia y trayectoria en el mercado nacional e internacional. Cuenta con la experiencia y respaldo para brindar un buen servicio, es una empresa de artes gráficas, impresión offset, diseño, acabados gráficos, encuadernación, y empaque, tienen máquinas de impresión doble cara, de 1/4 de pliego, 1/2 pliego y toda la parte de pre prensa.

1



CALIFICACIÓN DE
PROVEEDORES

OBSERVACIONES:

1. SISTEMA DE CALIDAD

- ✓ Se encuentran en la implementación del sistema de calidad ISO 9001-2008, cuentan con los procedimientos que garantizan la satisfacción de los requisitos de los diferentes clientes.
- ✓ El documento de elaboración y control de documentos establece parámetros que permiten llevar un control adecuado de la documentación.
- ✓ El sistema de quejas y reclamos no está muy bien definido, se encuentra inmerso dentro del procedimiento de no conformidades pero no se hace diferenciación cuando las quejas vienen de los clientes ni como atenderlas. Referencia: OMS, Serie de Informes Técnicos 823, Informe 32, Anexo 1, numerales 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.
- ✓ No se tiene establecida una clasificación de las No conformidades detectadas en Críticas, Mayores y Menores. Referencia: OMS, Serie de Informes Técnicos 823, Informe 32, Anexo 1, numerales 14.8, 15.3
- ✓ No se tiene establecido que para todas las No conformidades se tomen acciones correctivas y/o preventivas, solo se toman acciones inmediatas. Referencia: OMS, Serie de Informes Técnicos 823, Informe 32, Anexo 1, numerales 9.5 y 9.6
- ✓ No se han realizado auditorías internas. Referencia: OMS, Serie de Informes Técnicos 823, Informe 32, Anexo 1, numerales 9.5, 9.6 y 9.7.

2. INSTALACIONES

- ✓ Las áreas se encuentran en óptimas condiciones de aseo y limpieza, se encuentran demarcadas, el mapa de ruta de evacuación se encuentra a la vista. La iluminación es la adecuada.
- ✓ Las áreas específicas de almacenamiento de materia prima, producto

2

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA ABOGADA



CALIFICACIÓN DE
PROVEEDORES

semiterminado y terminado no está identificada. OMS, Serie de Informes
Técnicos 823, Informe 32, Anexo 1, numeral 11.1.

3. PERSONAL

- ✓ Cuentan con una programación propia de capacitación y existe un cronograma.
- ✓ Las personas cuentan con los elementos de seguridad adecuados y están calificados para las labores que desempeñan.

4. EQUIPOS

- ✓ Cuentan con un programa de mantenimiento para las máquinas de impresión y los diferentes equipos, pero dos equipos: densitómetro y pie de rey (calibrador) no contaban con los certificados de calibración y verificación de equipos e instrumentos. Se realizan al mes los mantenimientos establecidos y toda la actividad se encuentra documentada. Referencia: OMS, Serie de Informes Técnicos 823, Informe 32, Anexo 1, numerales 12.5, 12.6.

CONCLUSIONES

De acuerdo al resultado de la auditoria el proveedor **PUBLIMPACTO LTDA** es **APROBADO** para la prestación de servicios de impresión de artes, sin embargo es necesario que se implementen las acciones que eliminen la causa raíz de todos los hallazgos presentados.

3

FW: Informe de Auditoría de Calidad 2015 - Virbac Colombia Ltda.



PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted

Mar 12/01/2016 3:27 PM



FT_AC_13-04.03_INFORME_D...
373 KB

IMPORTANTE: Favor revisar direcciones, textos, ortografía, ubicación, colores, logos y demás detalles que corresponda al original.

Recuerde que al aprobar JPG ó PDF'S el color respecto al impreso final puede variar.

PC PUBLIMPACTO NO se responsabiliza por cualquier error que contengan los artes ya aprobados por usted.

Gracias!

Carrera 68L Bis A No. 37D - 92 Sur Barrio Carvajal. -

PBX: 710 2930 - 724 3681

E-mail: publimpacto1@hotmail.com - Bogotá, D.C. -

ALBA SUSANA ROJAS CARDENAS ABOGADA

	TIPO: FORMATO DEL SISTEMA DE CALIDAD – AREA CALIDAD		DOCUMENTO: FT AC 13-04
	TITULO: INFORME DE AUDITORIA		
	DOCUMENTO POE AC 13	VERSION: 03	PAGINAS: 1 DE 7

Área/Organización: PC Publimpacto

Consecutivo No: 009-15

Fecha de Informe: 2015-11-30

Fecha de auditoría: 2015-11-04

Audidores:

Nombre	Cargo
Neffery Yáñez	Inspector de Calidad
Ana Palacios	Especialista en Aseguramiento de Calidad

Información general del/las área(s) auditada(s): Generalidades de la Organización: Servicios, Productos, Procesos, Organigrama, Infraestructura (Mantenimiento, Orden, Limpieza, Seguridad), Compra y Manejo de Materiales, Operaciones de la Producción (Elaboración, Almacenamiento, Despacho, Transporte), Control de las Operaciones, Control de Documentación del Cliente, Control de Materiales, Personal: Personal Principal, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Capacitación, Seguimiento a las Operaciones del Servicio y Producto, Manejo de Quejas y Reclamos, Acciones de Mejora.

No conformidades pendientes de auditorías anteriores: La última auditoría a la organización se le realizó el 01 de Octubre del 2014, en la cual se encontraron cinco (5) No conformidades menores, tres (3) No conformidades mayores y una (1) Observación. El seguimiento de las No Conformidades se muestra en la Tabla N°1.

Fortalezas del sistema

- **Generalidades de la Organización (Planificación del Sistema de Gestión):** La Organización se encuentra documentado un Sistema de Gestión de Calidad según requisitos ISO 9001.
- **Infraestructura:** La Organización realizó un cambio de Instalaciones para organizar sus actividades productivas.

	TIPO: FORMATO DEL SISTEMA DE CALIDAD – AREA CALIDAD		DOCUMENTO: FT AC 13-04
	TITULO: INFORME DE AUDITORIA		
	DOCUMENTO POE AC 13	VERSION: 03	PAGINAS: 2 DE 7

Debilidades del sistema: El resumen de No Conformidades se encuentra en la Tabla N° 1 Listado de No Conformidades.

Conclusiones:

- Se realizó la auditoría de los procesos relacionados con la producción de materiales de acondicionamiento secundario que PC Publimpacto suministra a Virbac Colombia Ltda.
- Se pudo verificar que PC Publimpacto cerró el 55% (5 NC) de las nueve (9) No conformidades de la Auditoría 2014 y obtuvo tres (3) No Conformidades, dos Mayores y una Crítica en la Auditoría del 2015 por lo anterior se puede decir que la empresa cuenta con la capacidad para seguir suministrando materiales de acondicionamiento a Virbac Colombia Ltda.

Distribuir a: PC Publimpacto, Virbac Colombia Ltda.

ALBA SUSANA ROJAS CADENA
ABOGADA

 Virbac SALUD ANIMAL VIRBAC COLOMBIA LTDA	TIPO: FORMATO DEL SISTEMA DE CALIDAD – AREA CALIDAD	DOCUMENTO: FT AC 13-04	
	TITULO: INFORME DE AUDITORIA		
	DOCUMENTO POE AC 13	VERSION: 03	PAGINAS: 3DE 7

Realizado por:

A. Palacios

Ana Zuleim Palacios Barrera
Especialista en Aseguramiento de Calidad

Revisado por:

M. Rivera

Melba Constanza Rivera Pulido
Directora Técnica

Tabla N° 1 Seguimiento y cierre de No Conformidades auditoría 2014-10-01

INFORMES AUDITORIAS



PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted

Vie 8/03/2019 4:13 PM



INSUVIN.pdf

432 KB



SFC.pdf

5 MB



2 archivos adjuntos (5 MB)



Guardar todo en OneDrive



Descargar todo

PSI



Libre de virus. www.avast.com



Responder



Reenviar

ALBA SUSANA ROJAS CANAVITA ABOGADA

2, 22:41

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

RE: AUDITORÍA Y FORMATO NO CONFORMIDADES

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Via 29/03/2019 1:57 PM

Para: Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>

ivonne mira lo que invieron

De: Fernanda Mahecha Espitia <dirtecnicalinsuvin@hotmail.com>

Enviado: viernes, 29 de marzo de 2019 7:50 a.m.

Para: publimpacto1@hotmail.com

Asunto: RE: AUDITORÍA Y FORMATO NO CONFORMIDADES

Buenos días

La presente es para recordarles el envío de las acciones correctivas de las No Conformidades que salieron de la auditoría.

Gracias.

De: Fernanda Mahecha Espitia

Enviado: lunes, 11 de marzo de 2019 2:29 p.m.

Para: publimpacto1@hotmail.com

Asunto: AUDITORÍA Y FORMATO NO CONFORMIDADES

- Buenas tardes

Por medio del presente adjunto envío plan de auditoría realizada el día 07-MAR-2019 y el formato de las No conformidades encontradas que faltaban por reportar para que por favor envíen el documento diligenciado y firmado con las respectivas acciones correctivas. Tienen 20 días desde el 07 -MAR-2019 para responder las No conformidades generadas.

Gracias.

Cordialmente

María Fernanda Mahecha

Directora Técnica Laboratorios Insuvin E.U.

7/6/22, 22:43

Correo: Ivonne Maritza Gomez - Outlook

RV: NO CONFORMIDAD EN PLEGADIZAS COXIHIT X 50 mL, LOTE 8497, 550 ud, FACTURA 9844

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Mi 6/06/2019 8:17 PM

Para: Ivonne Maritza Gomez <paquitloud@hotmail.com>



De: dirección técnica <direcciontecnica@calvetra.com>

Enviado: miércoles, 5 de junio de 2019 10:06 a. m.

Para: julio cesar gomez

Cc: Marcela Posada L.

Asunto: NO CONFORMIDAD EN PLEGADIZAS COXIHIT X 50 mL, LOTE 8497, 550 ud, FACTURA 9844

Buenas tardes, adjunto No conformidad por mezcla de estuches de COXIHIT 200 LA X 50 mL y SULTRIHIT X mL.

Agradezco el análisis de causa y las acciones correctivas y preventivas que se tomaron frente a estos dos productos rechazados.

Cordialmente

...



Imagen integrada 2 **Q.F. JSANA PARRA**

Directora Técnica y Jefe de Aseguramiento de Calidad

CDVET S.A.

direcciontecnica@calvetra.com

Tel. 8 - 784530 ext. 108

PIN - VEREDA CANAVITA, BODEGA 15,

Tocancipá - Colombia

ALBA SUSANA ROJAS CARRASCO
FARMACIA



NIT: 830.052.144 - 6

Tocancipá, Junio 5 de 2019

Señores

PUBLIMPACTO

Atn: Sr Julio Cesar Gómez

Ciudad

REF: NO CONFORMIDAD EN PLEGADIZAS OXIHIT X 50 mL, LOTE 8497, 550 ud, FACTURA 9844

Respetados señores:

Reciba un Cordial saludo, por Procedimiento Interno de Nuestro Sistema de Gestión de Calidad, se ha levantado la NO CONFORMIDAD, con fecha de 05 de junio de 2019

En un paquete de estuches de OXIHIT 200 LA identificados como OXIHIT X 50 mL, LOTE 8497, se encontraron plegadizas de Sultrihit x 50 mL. Solicito su soporte y ayuda con el fin de llegar a la causa raíz, y las acciones que se deban tomar frente al asunto

Agradecemos de antemano la prioridad en la respuesta que nos den a este caso

Cordialmente,

Q.F JUANA PARRA

Directora Técnica y Jefe de Aseguramiento de la Calidad

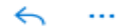
cc: Archivo

RV: NO CONFORMIDAD REFERENCIAS DIPROCAR ETIQ X 250 LOTE 8704 Y DIPROCAR CAJA X 50 LOTE 8697



PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted



Mié 5/06/2019 8:18 PM



NO CONFORMIDAD EN CAJ...
221 KB



Mostrar los 2 datos adjuntos (442 KB)



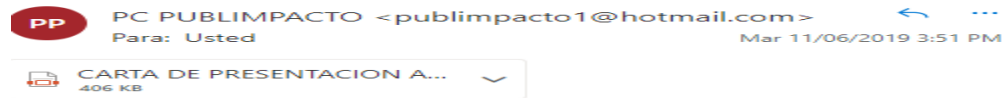
Guardar todo en OneDrive



Descargar todo

ALBA SUSANA ROJAS CADAVI ABOGADA

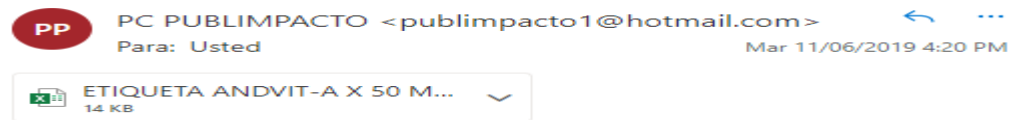
CARTA DE PRESENTACIÓN PUBLIMPACTO



Buenos días
Señora Maritza adjunto carta de presentación actualizada



RE: Solicitud



mary esta es la ficha técnica que se esta utilizando



CONTROL DE TRABAJOS.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

CONTROL DE TRABAJOS ÁREA DE DISEÑO								
#	FECHA	CLIENTE	PRODUCTO	OBSERVACION	PROCESO	COD. PLANCHA	REVISADO	FIRMA FINAL
1					CHES 0000 0000 0000			
2					CHES 0000 0000 0000			
3					CHES 0000 0000 0000			
4					CHES 0000 0000 0000			
5					CHES 0000 0000 0000			
6					CHES 0000 0000 0000			
7					CHES 0000 0000 0000			
8					CHES 0000 0000 0000			
9					CHES 0000 0000 0000			
10					CHES 0000 0000 0000			
11					CHES 0000 0000 0000			
12					CHES 0000 0000 0000			

CONTROL DE TRABAJO ÁREA DISEÑO

Respondió el Mar 11/06/2019 5:33 PM.

Traducir mensaje a: Español |
No traducir nunca de: Francés

Diseño PC Publimpacto <diseño.publimpacto@gmail.com>
Para: Usted Mar 11/06/2019 4:23 PM

CONTROL DE TRABAJOS.pdf 401 KB

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Lector inmersivo

		MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE DISEÑO ÁREA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES										Código AP-GRH-PRG-FM04		Versión 1.0	
REEMPLAZA A: N.A.												Página 1 de 1			
AÑO		2018													
DIRIGIDA A	CAPACITADOR	CAPACITACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Producción	Jefe De División	Mantenimiento y manipulación de equipos									X				
Todo el personal	SGC	Buenas prácticas de documentación									X				
Todo el personal	SGC	Manual de calidad										X			
Entrenamiento	SGC	Clinica Organizacional										X			
Todo el personal	SGC	Mantenimiento de equipos										X			
Todo el personal	SGC	Reinducción											X		
Todo el personal	SGC	No Conformidades, Acciones Correctivas											X		
Todo el personal	SGC	Mantenimiento de equipos												X	
Todo el personal	SGC	Implementación sistema de gestión de calidad												X	

RV: Cronograma de capacitaciones

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>
Para: Usted Mie 12/06/2019 4:00 PM

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 664 KB



ALBA SUSANITA ROJAS CADAVI ABOGADA



MACRO PROCESO MISIONAL
PROCESO GESTION DE PRODUCCION
PROCEDIMIENTOS PRO4-PRO5-PRO6-PRO7-PRO8
FORMATO No. MS-GPR-PRO4-PRO5-PRO6-PRO7-PRO8-FM01

REGISTRO DE PRODUCTO TERMINADO INFORMACION GENERAL

CIUDAD		FECHA	dd	mm	aaaa
TITULO DEL TRABAJO					
ORDEN DE PRODUCCION					
CLIENTE					

RELACION FINAL DE TRABAJOS PARA ENTREGA

Cant. Solicitada Cliente	Cant. Terminada	Cant. Defectuosa	Cant. Sobrantes	Cant. Para entregar al Cliente	Observaciones
					Diseño
					Impresión
					Troquelado
					Plastificado
					Terminados

Firma y Nombre Responsable de Calidad de productos terminados

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Traducir



MACRO PROCESO DE APOYO
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
GUIA PARA ELABORAR DOCUMENTOS
FORMATO No. AP-GDC-GU01-FM01

ACTA

Fecha: DE ABRIL DE 2018	Proceso: Gestion de la produccion
Asunto: FABRICACION DE DUCTOS	
Se realizaron 3 acoples con sus respectivas uniones de ductos para la salida de vapores, cada una con su respectivo tapon	
Se anexan fotografias.	
Decisiones:	
El mantenimiento se realizará	

RV: evidencias publimpacto

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Lun 17/06/2019 5:18 PM

Para: Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>

De: Fernanda Mahecha Espitia <dirtecnicalinsuvin@hotmail.com>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2019 3:41 p. m.

Para: PC PUBLIMPACTO

Asunto: RE: evidencias publimpacto

Buenas tardes

Confirmo recibido.

Por favor enviar soporte o comunicado (carta comunicando que acciones tienen por implementar) de las demás No conformidades para no atrasar más el cierre de esta auditoria:

1. Formato de sistema de picado, evidencias de la destrucción, formato de control de residuos de picado.
2. Comunicar si se va a hacer la adecuación de la ventilación del área.
3. Cebos, programa de fumigación.
4. Procedimiento de quejas y reclamos
5. Auditoria a proveedores de papel.

Por favor colaborar con esto lo más pronto posible para poder cerrar la auditoria con ustedes.

Gracias

Cordialmente

María Fernanda Mahecha
Directora Técnica Laboratorios Insuvin E.U.

De: PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2019 2:40 p. m.

Para: Fernanda Mahecha Espitia

Asunto: evidencias publimpacto

Buenas Tardes, adjunto enviamos formatos de las evidencias pendientes.

quedamos en espera de sus comentarios.

REGISTRO DE PRODUCTO

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Francés

DP Diseño PC Publimpacto <diseño.publimpacto@gmail.com>

Para: Usted: PC Mié 12/06/2019 7:10 PM

REGISTRO DE PRODUCTO.pdf 839 KB



acta

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Francés

DP Diseño PC Publimpacto <diseño.publimpacto@gmail.com>

Para: Usted Mié 12/06/2019 8:19 PM

Formato Acta .doc 692 KB



ALBA SUSANA ROJAS CADAVI ABOGADA



MACRO PROCESO DE APOYO
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
GUIA PARA ELABORAR DOCUMENTOS
FORMATO No. AP-GDC-GU01-FM01

ACTA

Fecha: 15 DE MAYO DE 2018 Proceso: Gestion de la produccion

Asunto: FABRICACION DE DUCTOS

Se verificó la necesidad de realizar mejora de los ductos de ventilación es por ello que se realizaron 3 acoples con sus respectivas uniones de ductos para la salida de vapores, cada una con su respectivo tapón.




RE: ventilacion

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted Mar 18/06/2019 4:20 PM

INSUVIN.pdf
1 MB



De: Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>
Enviado: martes, 18 de junio de 2019 11:10 a. m.



PLAN DE AUDITORIA
(INTERNA, PROVEEDORES DE ANALISIS Y MAQUILA)

VERSION: 01

CODIGO: F-AC-002

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el cumplimiento de los Requisitos de COLVET S.A como proveedor de material impreso (Etiquetas, Estuches e Insertos)

ALCANCE DE LA AUDITORIA :

- ✓ Al sistema de Aseguramiento de Calidad
 - Base Documental: Procedimiento de Quejas y Reclamos, Procedimiento de Producto No conforme
 - Programas de Capacitaciones y Entrenamiento
- ✓ Proceso de Seguimiento a No conformidades

RV: PLAN DE AUDITORIA COLVET SA

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted Vie 28/06/2019 9:30 PM

F - AC - 002 PLAN AUDITORI...
180 KB

De: direccion técnica <direcciontecnica@colvetsa.com>
Enviado: miércoles, 26 de junio de 2019 11:28:52 a. m.
Para: julio cesar gomez
Asunto: Fwd: PLAN DE AUDITORIA COLVET SA

Buenos dias, de acuerdo a nuestra conversacion telefonica, confirmo auditoria para el próximo 18 de julio a las 9 y 30 am.
----- Forwarded message -----

RE: Listado Proveedores

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Usted Vie 12/07/2019 8:07 PM

PROVEEDORES.xlsx
10 KB

Buenas tardes

Adjunto listado de proveedore



De: Ivonne Maritza Gomez <paquitaloud@hotmail.com>



MACRO PROCESO DE APOYO
PROCESO GESTION DE COMPRAS
PROCEDIMIENTO DE COMPRAS
FORMATO No. AP-GCP-PRO2-FM03

EVALUACION DEL PROVEEDOR

Proveedor:	NIT:	
Contacto:	Telefono:	Ciudad:
Producto principal:		
Número de compras efectuadas en el periodo:		
CRITERIOS DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE	EVALUACION (Ptos asignados)
CALIDAD		
CALIDAD DEL PRODUCTO	Con devoluciones o faltantes Sin devoluciones o sin faltantes	5 10
TOTAL		0
FORMA DE PAGO		
	Anticipo	5
	Contra entrega	5

proveedores y Auditoria

PC PUBLIMPACTO <publimpacto1@hotmail.com>

Para: Fernanda Mahecha Espitia Vie 12/07/2019 9:32 PM

3 Formato Evaluacion del pro...
734 KB

Cronograma Auditorias Prov...
16 KB

CUESTIONARIO EVALUACIÓ...
19 KB

3 archivos adjuntos (769 KB)

Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CARDENAS
ABOGADA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O A PROVEEDORES

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

ASPR003-F02

Versión: 2

PROCESO O PROVEEDOR AUDITADO	PUBLIMPACTO LTDA
PERSONA (S) AUDITADA (S)	IVONNE MARITZA GOMEZ LUIS ALBERTO GOMEZ
FECHA	20150603
EQUIPO AUDITOR	ANDREA SANCHEZ SANCHEZ

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	No se evidenciaron planos de las rutas de evacuación en lugares visibles.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO	Responsable de la verificación: Andrea Sánchez, Fecha de verificación: 20150615			
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	No se evidencia la existencia de un plano del lugar en donde se observen las trampas de roedores.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO	Responsable de la verificación: Andrea Sánchez, Fecha de verificación: 20150615			
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se encuentra uno de los extintores sin la señal que delimita el espacio.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría



INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O A PROVEEDORES

SEGUIMIENTO	Responsable de la verificación: Andrea Sánchez, Fecha de verificación: 20150615			
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	No se cuenta con los vestieres apropiados.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO	Responsable de la verificación: Andrea Sánchez, Fecha de verificación: 20150615			
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencia un espacio muy limitado para la ubicación y separación de cada una de las áreas de rechazos, despacho de materiales y recepción de los mismos, se evidencio algunas áreas sin señalización.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO	Responsable de la verificación: Andrea Sánchez, Fecha de verificación: 20150615			
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencia el área de encuadernación sin delimitar.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO	Responsable de la verificación: Andrea Sánchez, Fecha de verificación: 20150615			
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencia sin identificación del cliente el material almacenado en el área de encuadernación.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría

Reemplaza al(los) documento(s): ASPR003-F02, Versión: 1

2 de 5

**ALBA SUSANA ROJAS CADAVI
ABOGADA**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O A PROVEEDORES				
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencia material como etiquetas, plegadizas sin resguardar y sin ningún tipo de seguridad, en el área de encuadernación.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidenciaron las maquinas sin ningún tipo de identificación.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencio que el lugar destinado para los solventes especiales no se encuentra identificado.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615

Reemplaza al(los) documento(s): ASPR003-F02, Versión: 1	3 de 5
---	--------

INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O A PROVEEDORES				
			ASPR003-F02	Versión: 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	No se evidencio en un lugar visible las fichas de seguridad de los solventes especiales.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencio cables por fuera de las lámparas.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Se solicitara a mantenimiento el arreglo de las lámparas y puesta de canaletas para los cables.			
	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	No se evidencio identificada la zona de lavado.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencio la zona de residuos sin identificar y sin la clasificación de los residuos por canecas.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría

Reemplaza al(los) documento(s): ASPR003-F02, Versión: 1	4 de 5
---	--------

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

 INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O A PROVEEDORES				
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	Se evidencio que el organigrama de la compañía no es muy claro ya que muestra personas y procesos.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615
DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	No se evidencio un formato que registre los mantenimientos realizados por los operarios.			
	Clasificación	MENOR	Fecha de cierre	Próxima auditoría
PLAN DE ACCIÓN	Responsable	Ivonne Gómez	Fecha de cumplimiento	Próxima auditoría
SEGUIMIENTO				
	Responsable de la verificación	Andrea Sánchez	Fecha de verificación	20150615

OBSERVACIONES: _____

Auditor Líder _____

Director Aseguramiento de calidad _____

Reemplaza al(los) documento(s): ASPR003-F02, Versión: 1	5 de 5
---	--------

(Sin asunto)



Ivonne Maritza Gomez

Para: PC PUBLIMPACTO



Mar 18/06/2019 4:40 PM



PLANO.pdf
884 KB



Buenos días,

De conformidad con lo acordado, solicitamos el proceso de fumigación para el día viernes 21 de junio, de 5:30pm a 6:00pm, en la instalaciones de PC PUBLIMPACTO, para tal efecto adjuntamos planos correspondientes, con el fin de dar ubicación en los mismos de las trampas de Cebo, para lo cual seria de vital importancia concretar una visita previa de tal manera que el Gerente General Julio Cesar Gómez Cardona, pueda recomendar sitios estratégicos de ubicación.

La persona que atenderá la visita el día de la fumigación es el señor Oscar Gomez.

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA

NOTARIA 61 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
PABLO MENDEZ BARAJAS

CALLE 13 # 60 - 66 Teléfono 4325121



DECLARACION JURAMENTADA NUMERO 2754

RENDIDA EL 10 de JUNIO de 2022 ANTE LA NOTARIA SESENTA Y UNA DE BOGOTÁ, CONFORME AL DECRETO 1567 DE 1989. PARA FINES NO PROCESALES.

DECLARANTE: IRTA MAYERLY LOPEZ FORERO - ICC 52.432.058

ESTADO CIVIL: Soltera(suñh)

OCUPACION: EMPLEADA

DIRECCION: TRAN 17A # 4-66 S TEL: 3115798898

OBJETO DE LA DECLARACION: Servir como prueba para ser presentada ante: QUIEN INTERESE.

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION:

Que trabajé en la empresa PC PUBLIMPACTO, aproximadamente 13 años, desde el año 2008 hasta el año 2020, como encuadernadora en el área de producción de la empresa.

Que Conozco a la señora Ivonne Maritza Gómez Cardona, identificada con CC. 52.833.958 de Bogotá; y hermana del señor Julio Cesar Gómez Cardona identificado con cedula No.79.750.887 de Bogotá, gerente General de PC PUBLIMPACTO.

Que tengo conocimiento y me consta que la señora Ivonne Maritza Gómez Cardona, mientras estuvo laborando, asistía a la empresa y nos daba capacitaciones del manejo de archivo de producto terminado, en proceso, y defectuoso en el área de producción, así mismo nos hacía auditoría de los productos y embalaje, como también nos dio unos formatos para implementar y anotar las inconsistencias presentadas en producción, que después los revisaba, para darnos recomendaciones y mejorar nuestras labores.

Que en varias oportunidades ella hacía recorridos en las instalaciones de la Empresa, con algunos clientes, para mostrarles y presentarles el proceso de control de calidad que se hacía.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Los declarantes leyeron y revisaron cuidadosamente la totalidad de su exposicion la aprobaron y la firmaron en señal de aceptación. Cualquier cambio que deseen hacerle al texto de la declaracion despues de autorizada, IMPLICARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA, que causara nuevos impuestos y derechos notariales.

DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374 - RESOLUCION 00755 DE 2022.

ALBA SUSANA ROJAS CARRASQUIN
ABOGADA

NOTARIA 61 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
PABLO MENDEZ BARAJAS

CALLE 13 # 60 - 66 Teléfono 4325121



Libertad y Orden

DECLARANTES:


IRMA MAYERLY LOPEZ FORERO
CC 52.432.048



PABLO MENDEZ BARAJAS
NOTARIO SESENTA Y UNO CIRCULO DE BOGOTÁ



E

NOTARÍA 81

DECLARACION EXTRAJUICIO NUMERO: 2624

En Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, el 09 DE JUNIO DEL 2022, al despacho de la Notaría Ochenta y Una (81) del Circuito de Bogotá, D.C., compareció: JHON JAIRÓ VÉLEZ GÓMEZ, mayor de edad, identificado (a) con C.C.No. 80.124.887 EXPEDIDA EN SANTA FE BOGOTÁ D.C., de Estado Civil: soltero, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, residente en la CARRERA 12 G # 28 B – 20 SUR, LOCALIDAD RAFAEL URIBE, Celular: 3185160535 con el objeto de solicitar se les reciba declaración extra proceso conforme al decreto 1557 de 1989 y manifestaron: -----

PRIMERO. Mis generales de ley son como han quedado anotados. --
SEGUNDO. Rindo esta declaración bajo la gravedad de juramento a sabiendas de las implicaciones legales del falso juramento (art. 442 Código Penal) y manifiesto que no tengo ningún impedimento legal para hacerlo y que la realizo bajo mi entera responsabilidad. -----

TERCERO. Declaro que: Conozco a la señora Nini Johanna Moreno Merchán, identificada con CC. 52.487.074 de Bogotá; que para el año 2016 trabajaba en el Laboratorio el Mana, empresa en la cual yo también laboraba. Que teniendo en cuenta la cercanía laboral, no conocimos e iniciamos después de algunos meses, una relación sentimental, en el mismo año referido en el punto anterior. Que producto de la relación de pareja y de diferentes proyecciones profesionales, como parte del crecimiento, decidimos iniciar un negocio relacionado con la venta y distribución de algunos medicamentos, el cual dio inicio en el último trimestre del año 2017. Que teniendo en cuenta el nuevo proyecto y la formalización que ello requería, se necesitaba contactar una empresa que nos hiciera la impresión de las etiquetas y cajas necesarias con el logo de nuestra empresa, para iniciar la distribución de los productos con nuestra marca; es allí donde contacto a PC PUBLIMPACTO, empresa dedicada a las artes gráficas y cuyo gerente general es mi primo Julio Cesar Gómez Cardona identificado con cédula No.79.750.887 de Bogotá. Que en vista del acuerdo comercial que se iba a iniciar, el 21 o 22 de diciembre 2017, le presenté al señor Julio Cesar Gómez Cardona, a mi pareja y socia en ese momento, la señora Nini Johanna Moreno Merchán, haciendo claridad que no se conocían ni de vista, ni de trato hasta ese momento. Que posterior a la presentación personal que realicé, tengo conocimiento que la Señora Nini Johanna Moreno Merchán, pasó a ser la Contadora de PC PUBLIMPACTO, y la pareja sentimental del señor Julio Cesar Gómez Cardona, durante la vigencia 2018, sin tener certeza de la fecha exacta en que se iniciaron las labores comerciales entre estas partes y la convivencia como pareja. -----

Declaración con destino a: QUIEN INTERESE. -----

CUARTO. Manifiesto que he leído lo que voluntariamente he declarado ante la Notaría, lo he hecho cuidadosamente y no tengo ningún reparo ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar. Por lo tanto, lo otorgo con mi firma. -----

ADVERTENCIAS DE LA NOTARIA. La notaría, directamente o por intermedio de sus funcionarios, advierte a la persona que rinde voluntariamente esta declaración,

Carrera 24 No. 14-62 Sur Barrio Restrepo PBX: 9172181 - 2874651

ALBA SUSANA ROJAS CATHAVIO
ABOGADA

de manera clara, concreta y precisa, lo siguiente: Primero. Que la Constitución Política garantiza la libre expresión y que esa garantía constitucional debe respetar la ley, el orden público y las buenas costumbres. *Segundo*. Que esta declaración extra proceso se autoriza por la solicitud libre y espontánea del declarante, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no tiene órdenes de captura libradas por autoridad judicial en su contra.

Presente la (el) declarante, **JHON JAIRÓ VÉLEZ GÓMEZ**, quien afirma bajo la gravedad de juramento que la presente está destinada a servir de prueba sumaria y solo para este efecto conforme a la ley. Esta declaración fue leída por el (la) compareciente, la aprueba en todas sus partes y firma en constancia. Se recibe y entrega original con fundamento en el Dto 1557 de 1989 y C.P.C. artículo 299. -----

LA PRESENTE DECLARACIÓN SE HACE A INSISTENCIA DEL INTERESADO. -----

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN. DESPUÉS DE FIRMADA Y AUTORIZADA NO SE ACEPTAN RECLAMOS. LA PRESENTE DECLARACIÓN SE HACE A INSISTENCIA DEL INTERESADO CON TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL TEXTO REMITIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO. -----

Derechos Notariales: TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374.-----

Declarante,


JHON JAIRÓ VÉLEZ GÓMEZ
C.C. 80124887

MARÍA DEL PILAR YEPES MONCADA
NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DECLARACIÓN EXTRAJUDICIAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 013 de 2012

**LA NOTARIA OCHENTA Y UNA
DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA** **81** *Notaria*

CERTIFICA:
Que **VELEZ GOMEZ JHON JAIRÓ**
quien se identificó con C.C. 80124887

El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la Base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese y verifique notariando con para verificar este documento.

En Bogotá D.C., el día 2022-08-08 16:09:45

☒ Constatación

MARÍA DEL PILAR YEPES MONCADA
NOTARIA 81 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ


Cod. captu


100-6533162

LAURA

Carrera 24 No. 14-62 Sur Barrio Restrepo PBX: 9172181 - 2874651

Notaría 1

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
Un servicio de la política

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE ARMENIA QUINDIO

Calle 21 No. 14-31, Armenia, Quindio. Teléfono 744 10 49

ACTA DECLARACIÓN PARA FIN EXTRA PROCESAL

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022

Al despacho de la Notaría Primera de esta ciudad, comparecieron (los) declarante(s) mencionado(s) en los párrafos siguientes con el fin de rendir declaración juramentada para fines extra procesales, solicitada a esta Notaría por **EL DECLARANTE** para lo cual prometieron decir la verdad y nada más que la verdad sobre lo que va(n) a declarar, de acuerdo con las facultades conferidas al notario por el decreto ley 1557 de 1989.

PRIMER DECLARANTE: GENERALES DE LEY

Interrogado(s) sobre sus datos civiles y personales, el(los) deponente(s) manifestó(aron):

NOMBRE : ANDRES SANTA CARDONA
IDENTIFICACIÓN : C.C. No. 9.731.532 DE ARMENIA, QUINDIO
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO : 15 DE FEBRERO DE 1979 EN ARMENIA, QUINDIO
PROFESIÓN U OFICIO : EMPLEADO
ESTADO CIVIL : CASADO
DIRECCIÓN : CARRERA 18 N.º 49-05 EN ARMENIA, QUINDIO
TELÉFONO : 318 747 6550

MANIFESTACIONES:

Bajo la gravedad de juramento que tengo (tenemos) prestado, declaro (amos): **PRIMERO:** que me encuentro en plena capacidad física y mental. **SEGUNDO:** Siendo las 08:00 a.m, manifiesto que llevé a cabo un contrato con la señora **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA**, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 52.833.958, expedida en Bogotá D.C, Cundinamarca, con el fin de construir el primer y segundo piso de una vivienda, sobre un lote ubicado en el condominio **SENDEROS DEL SOL MANZANA E, LOTE 7, VEREDA SAN LORENZO**, de la ciudad de Girardot, por un valor de cuarenta y seis millones ochocientos mil pesos (\$46.800.000), por concepto de mano de obra y maquinaria necesaria para la construcción y los materiales serian suministrados por la contratante. **TERCERO:** manifiesto que dicho contrato se suscribió con la señora **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA** el 05 de octubre de 2018, dando inicio a la ejecución del mismo. **CUARTO:** Manifiesto también que la compra de los materiales y la coordinación de la entrega en obra fue realizada por la señora **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA** y en algunas oportunidades yo, **ANDRES SANTA CARDONA**, realizaba las compras directamente, con el dinero en efectivo que la señora **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA** me entregaba, esto, en razón de que se encontraba en la ciudad de Bogotá y se le dificultaba el desplazamiento hasta Girardot. **QUINTO:** Igualmente, manifiesto que el pago de la mano de obra fue realizado en su totalidad por la señora **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA** mediante consignaciones bancarias y posteriormente mediante entrega de dinero en efectivo a razón de los costos financieros; este dinero era entregado de manera personal cuando iba a supervisar la obra y de estos pagos, se firmaba recibo de caja. **SEXTO:** Finalmente, manifiesto que a la fecha nos encontramos a paz y salvo por todo concepto. Esta declaración se realiza con el fin de ser presentada ante la entidad que lo requiera. Hasta aquí la presente declaración.

Igualmente el deponente hace constar: "Que conoce el contenido del artículo 442 del Código Penal, modificado por la Ley 880 de 2004, el cual establece: "El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, false a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años."CONSTANCIA. El notario y los funcionarios de la notaría, advirtieron expresamente a el declarante que la presente declaración se hace por su libre y espontánea voluntad. Por lo que invocaron para su realización el principio de rogación notarial (Decreto 2100 de 1995 e Instrucción administrativa No 12 de Mayo 7 de 2004), razón por la cual se autoriza esta declaración ante la insistencia de el declarante. El notario entero a el declarante que una vez firmada y autenticada la presente declaración, cualquier modificación requiere de una nueva Declaración Extrajudicial. No siendo otro el motivo de la presente declaración suscribe (mos) la presente acta con el Notario Primera, después de leerla, conocer su contenido y encontrarlo conforme a lo que expresamos. Derechos: \$14,600.00; IVA \$ 2,774.00, Resolución 00758 del 26 de enero del 2022. EL NOTARIO ENTERÓ A EL

Notaría 1

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La gestión de la fe pública

DECLARANTE QUE UNA VEZ FIRMADA Y AUTENTICADA LA PRESENTE DECLARACIÓN, CUALQUIER MODIFICACIÓN REQUIERE DE UNA NUEVA DECLARACIÓN EXTRAJUDICIAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013 y en el Decreto 1074 de 2015, habiendo leído y aceptado los términos y condiciones de uso de la Política para el Tratamiento de Datos Personales de la "U.C.N.C.", la cual se encuentra publicada en la página web www.ucnc.com.co: Autorizo el tratamiento SI ☒ / NO ☐ de los datos personales que sobre mí reposen en sus bases de datos para recolectar, almacenar, usar, circular, registrar, administrar, procesar, confirmar, suprimir y actualizar la información de carácter personal que he suministrado, o que sobre mí recoja. Lo anterior con el fin de: a) Dar cumplimiento en lo establecido en el objeto social de la entidad, cuyo fin principal es el de reunir, asociar y agrupar a los Notarios de Colombia y en lo relacionado con las demás actividades realizadas para dar cumplimiento a este objeto. b) Proceso de selección, vinculación, retiro de funcionarios que hacen parte de la entidad y control de las relaciones contractuales. c) Vinculación de clientes, proveedores y servicios que le Unión Colegiada del Notariado Colombiano - "U.C.N.C.", requiere para el correcto ejercicio de sus funciones. d) Ejecución de los procesos misionales de la entidad. e) Atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se puedan presentar producto del desarrollo del objeto social de la entidad. f) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios ofrecidos por la "U.C.N.C." en desarrollo de sus funciones. g) Difundir, transferir o transmitir datos personales que se generen como producto de la ejecución de relaciones contractuales, normativa legal vigente o para implementar servicios propios del objeto social de la "U.C.N.C.". h) Mantener un esquema de seguridad mediante el sistema de videograbaciones que se realizan en las instalaciones de la "U.C.N.C." que permitirá garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y personas que hacen parte de la entidad y dar seguimiento al cumplimiento de las relaciones contractuales. i) Manejo y administración de correspondencia enviada por la entidad. Así mismo, doy fe de que he sido informado de los derechos que de conformidad con la ley le existen al Titular de los datos personales que son los siguientes: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento de los datos personales salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con el artículo décimo (10) de la Ley 1581 de 2012. c) Ser informado por el Responsable o Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento de los datos personales el Responsable o Encargado ha incurrido en conductas contrarias a la ley. f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales cuando estos hayan sido objeto de Tratamiento. La información del formato, la cual forma parte la presente autorización, le he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

EL DECLARANTE:

Andrés Santa Cardona
ANDRES SANTA CARDONA
C.C. 9731532




JAQUELIN URIBE SANCHEZ
NOTARIO (E) PRIMERO ARMENIA
RESOLUCIÓN N° 0417 DEL 06-06-2022 EXPEDIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN, RETIRADA DE LA NOTARÍA NO SE ACEPTAN CAMBIOS.

ALBIA SUSANNA ROJAS CANTAVIO
 ABOGADA

No. _____

CUENTA DE CREDITO	PESADO	COTIZACION	REVISION
Cliente: Ing. M. Martinez Gomez Cardona Representante: Gerardot Ciudad: _____	Fecha de Pago: _____	Fecha: 17/08/2018 Tel. 010-200-1000000	Estado: _____

CONTINIO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT. UNID.	VAL. TOTAL
	Licencia de Construcción		
	It N=7 Plan E		
	Servicios del Sol		
	Licencia \$ 1300.000=		
	Almuerzo \$ 520.000 - tambien		
	Servicios \$ 300.000 - Servicio Pub		
	(Nomenclatura/ Copia/ Copia/		
	Certificación de libertad		
	Total \$ 910.000=		
	Saldo \$ 780.000=		
	Almuerzo \$ 300.000=		
	Saldo \$ 480.000=		
Son: Quatrocientos ochenta mil ochocientos pesos.	cancelado 22/01/2018 05/08/2018 cancelado	TOTAL \$	TOTAL \$

ALBEN SUSANNA ROJAS CANTAVIO
ABOGADO






COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BCD.OCC * 35102 560

MUNICIPIO DE GIRARDOT

41677852 * *****2389

No. Id Depositante 52833958

14:03:47 2018/11/23

NC

235	2,023,710.00	D
	2,023,710.00	EF
	0.00	CC

Valor

\$

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante, los cheques emitidos sujetos a la cláusula de buen cabro Art. 962 y a verificación posterior. Si hubiera errores o falencias, el Banco queda autorizado para hacer ajustes en la respectiva cuenta.

B/G/VCL/PRO-216-V/ BBOG: 212240423 (DEP_FOR_BOB-V) 25112015 BACC: FTF-GER-025 BPOV: 1 013.98014

[illegible]

ALBA SUSANITA ROJAS CANTAVIO
FOTOGRAFIA

QUANTA SERVICES COLOMBIA

La sede social: QUANTA SERVICES CO. QUANTA
Dirección: Autopista Norte 114-44 06c- 503
Teléfono: (571) 5022999

513893

Factura de Venta
513893

Fecha de Factura
03 abr. 2019

Tipo Factura
2. Extraordinaria

Vencimiento
03 may. 2019

DATOS DEL CLIENTE

Señores: IVONNE MARITZA GOMEZ
C.C. 52833958

Teléfono: 7272727

Dirección: MANZANA ESTE 2 CONDOMINIO MONTERO DAS SOL

Barrío: GRANICOT

Forma de Pago: CONTADO

Marca de Medidor: F&G

Cédula: 52833958

Municipio: GRANICOT

Nº de Cliente de Cultura: A116239

Numero de Medidor: 19009629

DETALLE		VALOR TOTAL	
Valor Materiales			194513.00
Valor Mano de Obra			89072.00
n.d.		SUBTOTAL	283585.00
		IVA	53881.20
		TOTAL	337466.20

COPIA MENTA
ALBA SUSANITA ROJAS CANTAVIO
CC: 73546076

FORMA DE QUIEN RECEPTE
IVONNE MARITZA GOMEZ / F&G
CC: 52833958

Quanta Services, Inc. es una empresa de servicios de ingeniería y construcción que opera en Colombia. La empresa es una de las más grandes del mundo en su sector y ha sido reconocida por su liderazgo en el mercado. La empresa ofrece una amplia gama de servicios de ingeniería y construcción, incluyendo el diseño, la construcción y el mantenimiento de infraestructuras. La empresa ha sido reconocida por su compromiso con la calidad y la seguridad, y ha sido premiada por su desempeño en el mercado. La empresa es una de las más grandes del mundo en su sector y ha sido reconocida por su liderazgo en el mercado. La empresa ofrece una amplia gama de servicios de ingeniería y construcción, incluyendo el diseño, la construcción y el mantenimiento de infraestructuras. La empresa ha sido reconocida por su compromiso con la calidad y la seguridad, y ha sido premiada por su desempeño en el mercado.

ALBA SUSANITA ROJAS CASHVIVO REPOSICION

FERRETERIA NIK
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

PEGASsCOR
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

FERRETERIA NIK
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

DEPOSITO Y FERRETERIA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

FABRICA DE PUERTAS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3. B. Exterior		3000		

TOTAL: 75000

ACEPTADA

FABRICA DE PUERTAS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3. B. Exterior		3000		
2. B. Tipo-2		3000		
2. B. Tipo-1		3000		

TOTAL: 58000

ACEPTADA

PEGASsCOR
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

EGYGO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

EGYGO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE 100 N° 100-100
CARTAGENA - COLOMBIA
TEL: 310 555 545

Fecha: 10/10/2011
N°: 0002

Cliente: Alba Susanita Rojas

Detalle de compra:

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2. Repuestos Dink	3.000	66.000		
2. cubos Ros	800	1600		
10. Tca d 1/2	300	3000		
1. Sifon comp 3"				
1. Sifon con 2"	800	8000		
1. Tca d 3"	2000	2000		
2. cubos d 1 1/2	2000	4000		
2. Ducha d 721	1000	6000		
2. Sifon d 3"	3000	6000		

TOTAL: 220.000

ACEPTADA

ALBIA SUSANNA ROJAS CANTAVIO
ABOGADA



ALBA SUSANITA ROJAS CASHVIVO TROGAFOR



Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBTA SUSANA ROJAS CANTAVIO FOTOGRAFIA

MAXcerámica
EL ESPECIALISTA EN CERÁMICA

82204104-6
MAXCERÁMICA S.A.S. ACT E CA 46821
BOGOTÁ

MAXCERÁMICA GIRARDOT
CR 10 No. 33 - 83

Tel.: 313476463
AUTENTIFICACIÓN NÚMERO DE FACTURACIÓN ELÉCTRICA
Número de AUTENTIFICACIÓN: 71212461 Fecha: 2021-11-27 Hora: 15:27:30
20-10-2021 Hora: 09:10:20 - 10 Min.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. F15114621



NOMBRE: GOMEZ CARDONA IVONNE MARITZA		Código de ciudadano: 5.2832958		FECHA EXPEDICIÓN: 27-11-2021 15:27	
DIRECCIÓN: AV CL 64 C 66 B 98 - BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ		TEL.: 3132519596		FECHA RECIBIMIENTO:	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	VR. UNITARIO	CANT.	DESCUENTO %	VALORES	VALOR NETO
0010001	MOULINEX TIGER 1 PASTELERO 40 ANTO 800 400	UN	\$6,191.00	1	0.00	\$6,191.00	\$6,191.00
0010007	GRUP AVANGARDO BUREL LUP 6000 PLACA ALUM	UN	\$817,134.00	1	0.00	\$817,134.00	\$817,134.00
0001110	CAMPANA AULA 60 Y2 AC.200W	UN	\$199,140.00	1	0.00	\$199,140.00	\$199,140.00
0001000	COCINA LUMINA PUEBLO GROS 1.00m 4 GAS DE	UN	\$1,475,100.00	1	0.00	\$1,475,100.00	\$1,475,100.00

MÉTODO DE PAGO: Tarjetas Crédito		FORMA DE PAGO: Contado		VALOR BRUTO: \$1,795,533	
TOTAL (NÚMEROS Y LETRAS): 1.795.533		UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA CINCO, TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE*		DESCUENTO: \$135,346	
*****		CÓDIGO AGENDA: 6199		SUBTOTAL: \$1,594,467	
Síguenos en: @Maxcerámica		MAXcerámica		CARGOS: \$0	
				IVA: \$105,810	
				TOTAL: \$1,796,346	

*1º) Bienes muebles - Decreto 417 del 17 de marzo 2010
CONDICIONES: 1- Para todos los efectos se aplicará lo regulado en la ley 1312 de 2009 y el C. de comercio 1-61 plazo máximo para exhibir el cambio o devolución de producto será de 15 días calendario a partir de la fecha de entrega del producto y/o 30 días calendario a partir de la fecha de la expedición de la factura 2- Para compras de productos en oferta, regalo o tarjeta regalo, se aplican las condiciones de devolución, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES NI APLICA GARANTÍA. Los productos en oferta son aquellos que reflejan un descuento superior al 7%. Los productos marcados con "G" corresponden a referencias discontinuadas y no se acepta devolución de dinero 3- Se debe presentar y entregar unidad de compra completa y producto en perfecto estado 4- El comprador cuenta con un plazo máximo de 15 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la factura para retirar la mercancía, una vez transcurrido este tiempo la mercancía será en cargo equivalente al 1% mensual del valor de la compra antes de IVA, y proporcionalmente a los días en que permanezca la mercancía, por concepto de flete y manejo. Si pasado 90 días no se ha retirado la mercancía, la mercancía quedará de venta, por lo tanto se hará una devolución de la factura y el comprador quedará con el saldo a favor para una próxima compra 7- En caso de entrega parcial de mercancía, se deberá aportar el documento control por la Empresa vendedora, para retirar los productos

de conformidad con el Art. 623 del C.S. de P. y causa interese moralitativa a la fecha de nacimiento. Conforme a la ley 1581 de 2012 y Decretos reglamentarios, adscritos a la DPMPSM para el tratamiento y manejo de sus datos personales el cual consiste en: recolección, almacenamiento, registro, uso, actualización, circulación, acceso a información, actualización de información, eliminación, preservación, protección, control de información, inteligencia de mercados; uso de información acerca de nuestros productos, servicios, promociones, eventos, ofertas y ofertas, entre otros, mejoramiento del servicio y demás fines de marketing. Los Titulares de la información podrán ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud. *La información recogida tiene carácter confidencial sobre los datos

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	\$1,594,467	15.00%	\$239,163

RECIBO Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL CLIENTE
Recibido y aceptado por el cliente
Fecha: _____ Firma y sello: _____
RECIBO DE ENTREGA Y RECIBO

PAGO TOTAL: 04.00 REMEDIACIÓN: 00.00000000

Existe por: SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A. SEDE: - NIT 896.319.193

Consentimiento informado por el Titular de la información personal a la Ley 1581 de 2012

Fecha Emisión: 2021-11-27 15:27:30-30

CONSTANZA SERRANO CUENCA		
ALMACEN MOR		
3657749-0		
REIMEN COMUN		
Receptor(a): FREDI SANTA OLTA	CONTR: 888888	FACTURA DE VENTA No: 100301
Dirección: VIA SA 93	Tel: 313873412	FECHA: 2021-11-24

CANTIDAD	CONCEPTO	SUBTOTAL
8	fachaleta 7x25	126.060

SubTotal 126.060
L.V.A 23.982
Total 150.000

Elaboró: constanza

(801) 848 28 87 CEL 312 445 10 94
lamisclaneasigene@hotmail.com

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBIA SUSANITA ROJAS CANTAVI PBOGANT

304 6030 19/11/2021

5. CENICUDO 645 335 11803 95000

ACEPTADA

304 6030 19/11/2021

501. CENICUDO 645 335 11803 95000

ACEPTADA

304 6030 19/11/2021

501. CENICUDO 645 335 11803 95000

ACEPTADA

Bancolombia

Registro de Operación: 287778694

DEPOSITO CUENTA AHORROS

Sucursal: 191 - AVENIDA 19

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Fecha: 29/11/2021 Hora: 10:43:04

Secuencia: 11 Código ujuario: 005

Número Cuenta: 61394007547

Medio de Pago: EFECTIVO

Costo Transacción: \$0.00 ***

Id Depositante/Padre: 178533958

Valor efectivo: \$ 5.000.000.00 ***

Valor Cheque: \$0.00 ***

Valor Total: \$ 5.000.000.00 ***

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000032690

11 Dic 2021 - 12:02 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro:

800:

658-841805-98

Producto destino

800:

659-940075-42

Valor transferido:

\$ 5.000.000,00

FERRETERIA MH

19-11-21

522 3077794

FERRETERIA MH

19-11-21

16926

20 Mb ardon

1 Abrazo

1 Acople

2 cheta 1/4

1 Tercera 1/4

1 Tercera

TOTAL \$ 40.600

1



HOME CENTER
SOLUCIONES PARA SU CASA

Numero de venta

3005775164

Page 1 of 2

Fecha de Emision: 20/05/2019

Fecha de Vencimiento: 20/05/2019

Numero de Venta: 3005775164

Numero de Venta

3005775164

Page 1 of 2

Información del Cliente

Nombre: [Empty]

Dirección: [Empty]

Ciudad: [Empty]

País: [Empty]

Código Postal: [Empty]

Telefono: [Empty]

Correo Electronico: [Empty]

Información del Producto

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
2	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
3	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
4	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
5	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
6	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
7	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
8	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
9	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
10	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
11	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
12	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
13	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
14	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
15	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
16	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
17	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
18	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
19	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
20	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
21	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
22	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
23	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
24	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
25	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
26	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
27	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
28	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
29	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
30	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
31	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
32	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
33	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
34	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
35	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
36	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
37	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
38	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
39	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
40	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
41	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
42	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
43	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
44	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
45	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
46	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
47	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
48	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
49	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
50	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
51	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
52	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
53	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
54	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
55	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
56	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
57	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
58	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
59	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
60	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
61	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
62	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
63	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
64	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
65	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
66	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
67	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
68	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
69	[Empty]	1	[Empty]	[Empty]	[Empty]
70	[Empty]	1			

ALBA SUSANITA ROJAS CARDONA
ABOGADA

CONTRATO DE OBRA

Entre los suscritos a saber **IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 52.833.958 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y **ANDRES SANTA CARDONA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 9.731.532 de Armenia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de Obra correspondiente a la construcción del primer y segundo piso, de una vivienda, sobre el lote ubicado en el Condominio SENDEROS DEL SOL manzana E casa 7, de conformidad con los planos aprobados por planeación, el cual se registrará por las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete a construir el primer y segundo piso de una vivienda, sobre el lote ubicado en el Condominio SENDEROS DEL SOL MANZANA E, LOTE 7, en la Ciudad de Girardot, totalmente terminada, con instalaciones hidráulicas y eléctricas, no se incluyen ventanales, puertas, ni acabados en madera.

CLAUSULA SEGUNDA- VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales el valor del presente contrato es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (46.800.000)**, solo acarrea mano de obra y maquinaria necesaria para la construcción, los materiales serán suministrados por el contratante.

CLAUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA: **EL CONTRATANTE** cancelará al **EL CONTRATISTA** la suma **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.00)** por concepto de Anticipo. El restante, **EL CONTRATANTE** cancelará la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$36.800.000.00)** semanalmente, conforme el avance de obra. Por otra parte **EL CONTRATISTA** se compromete a entregar a **EL CONTRATANTE** el objeto contractual descrito en la Cláusula Primera del presente contrato en un tiempo no mayor a nueve (09) meses calendario a partir de la firma de este contrato.

CLAUSULA CUARTA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Por la naturaleza de **EL CONTRATISTA** y por cuanto las actividades que se contratan son ajenas a las normales de **EL CONTRATANTE**, según el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, éste no concurre en solidaridad con **EL CONTRATISTA**, por lo tanto el personal que éste requiera para la ejecución son exclusivamente empleados de **EL CONTRATISTA** y no tendrán relación laboral con **EL CONTRATANTE**. **EL CONTRATISTA** es el único responsable de las prestaciones sociales, sueldos y otros beneficios exigidos por la ley, tales como seguridad social, pensional, riesgo laboral y protección EPP (Elementos de Protección Personal), resultante de la relación laboral de los antedichos empleados con **EL CONTRATISTA**. Lo anterior, toda vez que, **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa. **PARAGRAFO:- APORTES A SEGURIDAD SOCIAL- EL CONTRATISTA**, declara de antemano hacerse responsable de su afiliación o la de sus dependientes, en los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales. Para tal fin los dependientes de **EL CONTRATISTA** deberán contar con el(los) carné(s) o formulario(s) de afiliación a la EPS, AFP y ARL respectivas.

CLAUSULA SEXTA – VIGENCIA DEL CONTRATO: Este contrato tiene una vigencia de nueve (09) meses contados a partir de su firma y terminará cuando se reciba a satisfacción por parte de **EL CONTRATANTE**, mediante acta firmada por la partes de recibo a satisfacción, dentro del término de vigencia.

CLAUSULA QUINTA - CESIÓN DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni traspasar el presente contrato, ni en todo, ni en parte, a persona natural o jurídica alguna, pero no se consideran dentro de esta situación aquellos subcontratos que sean necesarios otorgar por parte de **EL CONTRATISTA**, por la total ejecución de lo pactado.

CONTRATO DE OBRA

CLAUSULA SEXTA - SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá suspender o declarar terminado el presente contrato por causas justificadas que a su juicio hagan necesaria tal suspensión o terminación, dando aviso EL CONTRATISTA con diez (10) días de anticipación, en cuyo caso este renuncia expresamente a reclamar perjuicios o indemnizaciones por tal causa.

CLAUSULA SEPTIMA - SUPERVISIÓN: la supervisión operativa y administrativa del presente contrato estará a cargo de EL CONTRATANTE, quien certificará el cumplimiento, la calidad y conformidad de la Obra correspondiente.

CLAUSULA OCTAVA.- ARREGLO DIRECTO Y/O ARBITRAJE: Las partes acuerdan que todo litigio o diferencia que se derive de esta relación jurídica, se resolverá acudiendo a los mecanismos de arreglo directo. De no ser ello posible se acudirá al arbitramento conforme a las normas vigentes ante la cámara de comercio de Bogotá, cuyos gastos corresponderán a la parte vencida.

CLAUSULA NOVENA.- NATURALEZA DE CONTRATO Y DOMICILIO CONTRACTUAL: el presente contrato será de carácter civil y se regirá por las normas de derecho privado y su domicilio contractual será la ciudad de Girardot en el Condominio Senderos del Sol Manzana E Lote 7, o en su defecto en la ciudad de Bogotá DC, en la avenida calle 64C No.46 b 98, Bloque 14 entrada 3 apto 302.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el día cinco (05) de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA
CC. 52.833.958 de Bogotá


ANDRES SANTA CARDONA
CC. 9.731.532 de Armenia(Quindío)

**ALBA SUSANA ROJAS CHAPINERO
ABOGADA**

Banco Caja Social	
DEPOSITO EFECTIVO	
FECHA: 20181009 HORA: 13:45:37	FECHA: 20181122 HORA: 13:42:50
JORNADA: NORMAL	JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0106-MARLY	OFICINA: 0106-MARLY
NO. CUENTA: XXXXX5733	NO. CUENTA: XXXXX5733
NOMBRE: ANDRES - SANTA C	NOMBRE: ANDRES - SANTA C
MAQUINA: F004/02E6	MAQUINA: F002/N203
NO. TRANSACCION: 00000495	NO. TRANSACCION: 00002432
VR. TRANSAC.: \$2.000.000.00	VR. TRANSAC.: \$2.000.000.00
VR. COMISION: \$14.280.00	VR. COMISION: \$14.280.00
TRANSACCION EN LINEA EXITOSA	
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA	
- FIN -	

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA: 7 de Enero de 2019	
PAGADO A: Andres Santa	\$ 5.000.000.-
POR CONCEPTO DE: Anticipo Obra. Lote 7.	
VALOR (EN LETRAS): Cinco Millones de pesos	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	<i>[Firma]</i> C.C. / NIT. 9731532

SOLUFORMAS #2082

Banco Caja Social	
DEPOSITO EFECTIVO	
FECHA: 20190115 HORA: 14:31:00	FECHA: 20190208 HORA: 12:34:38
JORNADA: NORMAL	JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0002-CHAPINERO	OFICINA: 0419-PLAZA DE LAS AMER
NO. CUENTA: XXXXX5733	NO. CUENTA: XXXXX5733
NOMBRE: ANDRES - SANTA C	NOMBRE: ANDRES - SANTA C
MAQUINA: F004/A216	MAQUINA: F002/W000
NO. TRANSACCION: 00077711	NO. TRANSACCION: 00040345
VR. TRANSAC.: \$1.700.000.00	VR. TRANSAC.: \$1.285.000.00
VR. COMISION: \$14.280.00	VR. COMISION: \$14.280.00
TRANSACCION EN LINEA EXITOSA	
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA	
- FIN -	

ALBA SUSANA ROJAS CADENA
ABOGADA

A solicitud del Contratista Andrés Santa, no le seguí realizando pagos mediante consignación, en razón a que le estaban cobrando 14.280 pesos por cada transacción y eran costos que él no iba asumir pues lo consideraba perdida.

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA Y LUGAR:	15 Feb de 2019
PAGADO A:	Andrés Santa
POR CONCEPTO DE:	Gastos de Construcción Sede
VALOR EN LETRAS:	Un millón ochocientos mil Pesos
CODIGO:	
APROBADO:	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA Y LUGAR:	22 febrero 2019
PAGADO A:	Andrés Santa
POR CONCEPTO DE:	Pago Semanal Obis
VALOR EN LETRAS:	Mil Pesos Ochocientos
CODIGO:	
APROBADO:	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA Y LUGAR:	01 Marzo de 2019
PAGADO A:	Andrés Santa
POR CONCEPTO DE:	Pago Semanal
VALOR EN LETRAS:	Un Mil Pesos Ochocientos
CODIGO:	
APROBADO:	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA Y LUGAR:	08 Marzo de 2019
PAGADO A:	Andrés Santa
POR CONCEPTO DE:	Pago Semanal
VALOR EN LETRAS:	Un Mil Pesos Ochocientos
CODIGO:	
APROBADO:	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA Y LUGAR:	15 de Marzo
PAGADO A:	Andrés Santa
POR CONCEPTO DE:	Pago Semanal
VALOR EN LETRAS:	Un Mil Pesos Ochocientos
CODIGO:	
APROBADO:	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA Y LUGAR:	22 de Marzo
PAGADO A:	Andrés Santa
POR CONCEPTO DE:	Pago Semanal
VALOR EN LETRAS:	Un Mil Pesos Ochocientos
CODIGO:	
APROBADO:	[Firma]

ALBA SUSANA ROJAS CANTAVIO
ABOGADA

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	29 de Mayo
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	Un Millon ochocientos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	06 Mayo de 2019
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	Un Millon ochocientos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	10 Mayo de 2019
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	Un millon de Pesos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	17 de Mayo de 2019
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Hono de Obra
VALOR (en letras)	ochocientos mil Pesos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	24 Mayo
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	Un Millon de Pesos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	31 de Mayo de 2019
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	Un millon ochocientos ochenta mil Pesos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	7 Junio 19
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	ochocientos mil Pesos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
FECHA	14 Junio 19
PAGADO A	Andres Santa
POR CONCEPTO DE	Pago Honorarios
VALOR (en letras)	ochocientos mil Pesos
CODIGO	9731532
APROBADO	[Firma]

ALBA SUSANA ROJAS CATHARIN
ABOGADA

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	21 de Junio de 2019
PAGADO A	Andres Santa \$ 800.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
ochocientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	5 de Julio de 2019
PAGADO A	Andres Santa \$ 1.200.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
Un millon doscientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	14 de Julio de 2019
PAGADO A	Andres Santa \$ 1.200.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
Un millon doscientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	21 Agosto 19
PAGADO A	Andres Santa \$ 1.200.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
Un millon doscientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	9 / Ago / 19
PAGADO A	Andres Santa \$ 1.200.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
Un millon doscientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

DEPOSITO EFECTIVO	
FECHA:	28198816 HORA: 12:30:42
JORNADA:	NORMAL
OPCION:	0446-LA FELICIDAD
NO. CUENTA:	XXXX5733
NOMBRE:	ANDRES - SANTA
MAQUINA:	F881K203
NO. TRANSACCION:	00003891
VR. TRANSAC.:	\$600.000.00
VR. COMISION:	\$14.288.00
TRANSECCION EN LINEA	
EXITOSA	
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA	

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	30 de Agosto 19
PAGADO A	Andres Santa \$ 1.200.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
Un millon doscientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	13 de Sept de 2019
PAGADO A	Andres Santa \$ 1.200.000
POR CONCEPTO DE	
Pago Honor de Obra	
VALOR (en letras)	
Un millon doscientos mil pesos	
CODIGO	FORMA DE PAGAR
APROBADO	CC.NIT 9731532

ALBA SUSANA ROJAS CATHAVIO
ABOGADA

RECIBO DE CAJA MEJOR	
FECHA	37/Sept/19
PAGADO A	Andrés Santa
VALOR	1.200.000=
POR CONCEPTO DE	
Un Millón doscientos mil pesos	
VALOR (en letras)	
CODIGO	9931532
APROBADO	

RECIBO DE CAJA MEJOR	
FECHA	11/oct/19
PAGADO A	Andrés Santa
VALOR	1.200.000=
POR CONCEPTO DE	
Pago Mano de Obra	
VALOR (en letras)	
Un Millón doscientos mil pesos	
CODIGO	9931532
APROBADO	

RECIBO DE CAJA MEJOR	
FECHA	25/oct/19
PAGADO A	Andrés Santa
VALOR	1.200.000=
POR CONCEPTO DE	
Pago Mano de Obra	
VALOR (en letras)	
Un Millón doscientos mil pesos	
CODIGO	9931532
APROBADO	

RECIBO DE CAJA MEJOR	
FECHA	8 de Nov/19
PAGADO A	Andrés Santa
VALOR	1.200.000=
POR CONCEPTO DE	
Pago Mano de Obra	
VALOR (en letras)	
Un Millón doscientos mil pesos	
CODIGO	9931532
APROBADO	

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	22 de Nov/2019
PAGADO A	Andrés Santa
VALOR	965.000=
POR CONCEPTO DE	
Pago Mano de Obra	
VALOR (en letras)	
Novecientos sesenta y cinco mil pesos	
CODIGO	9931532
APROBADO	

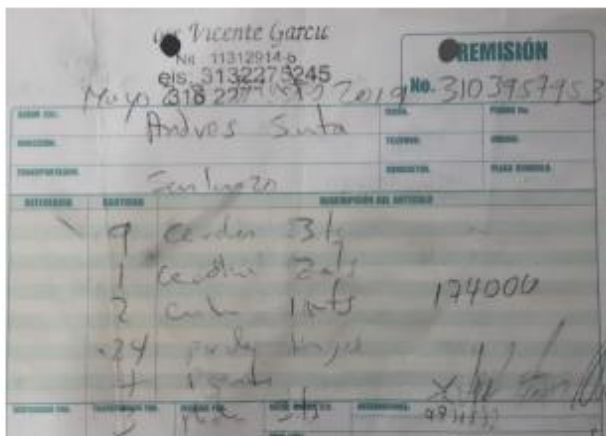
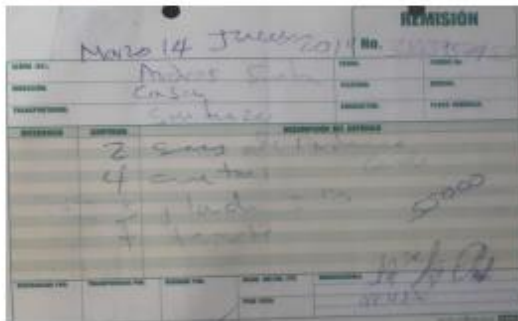
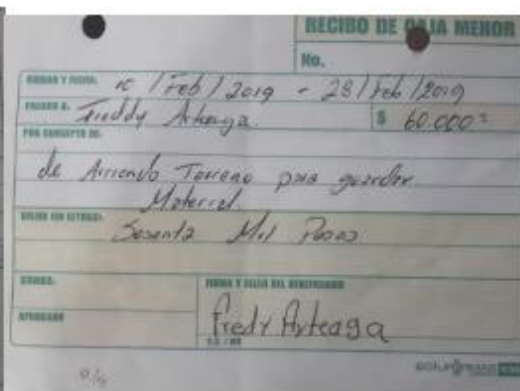
ALBA SUSANA ROJAS CARDANO ABOGADA

Se adjuntan algunas facturas encontradas correspondientes a la compra de materiales de obra de la vigencia 2019, las cuales se presentan de manera organizada así:

PROVEEDOR	FRA. PROVEEDOR	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	METODO DE PAGO
FERRETERIA CASTILLO	54640	4-feb-19	7,600	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios	6-feb-19	70,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	287909	27-feb-19	30,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	REMISION-ANDAMIOS	28-02-19 y 01-03-19	175,000	Efectivo
FREDY ARTEAGA	Guardar materiales	10-feb-19	60,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios	14-mar-19	55,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		92,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios	28-may-19	174,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		54,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		50,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		168,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		20,000	Efectivo
ESTACION DE SERVICIO	gasolina		44,000	Efectivo
Cra 13 Centro de Bogotá	Cableado eléctrico	1-sep-19	1,253,000	Efectivo
Cra 13 Centro de Bogotá	lámparas		46,200	Efectivo
FERRETERIA OSORIO	5329	2-sep-19	1,830,500	transferencia Bancolombia
FERRETERIA OSORIO	5351	4-sep-19	368,400	transferencia Bancolombia
PINTURAS RAVELO	151228	6-sep-19	8,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		215,000	Efectivo
HEMOCENTER	9909245750	12-sep-19	162,000	transferencia Bancolombia
FERRETERIA OSORIO	5375	12-sep-19	297,400	transferencia Bancolombia
MAXCERAMICAS	151E6446	6-sep-19	5,924,383	Tarjeta crédito
ESTACION DE SERVICIO	gasolina	19-oct-19	20,000	Efectivo
FERRETERIA OSORIO	5518	22-oct-19	1,070,000	transferencia Bancolombia
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		168,000	Efectivo
JOSE VICENTE GARCIA	Andamios		352,000	Efectivo
FERRETERIA OSORIO	5523	24-oct-19	470,000	transferencia Bancolombia



ALBA SUSANA ROJAS CANTAVIO
ABOGADA



ALBA SUSANA ROJAS CANTAVIO
ABOGADA

INSTITUCION DE SERVICIOS
TIPO DE ESTABLECIMIENTO
INVESTIGACIONES EL ESTADISTICO
NIT: 0001220001
NIT: 0001220001
CARRERA 24 No. 48-01
FRENTE AL ESTADIO
GUERRA CIVIL GUATEMALA

FECHA 2019/05/15 HORA 11:00
NOMBRE DEL CLIENTE: ORDENADOR
PANEL PECTAN
LUGAR: CASA ROBERTO
CANTIDAD PRODUCTO 100
5.240 CUBIERTOS 1.000
ORIGINAL
TOTAL \$ 1.0000

Jose Vicente Garcia
NIT 13129146
els 3132278245
316 27

RECIBO DE CAJA
No.

FECHA Y HORA: Agosto 9 2019
MONTAÑO DE: \$168.000
DIRECCION: Senderos del Sol
LA FORMA DE EN LITROS:
POR CONCEPTO DE: Alguna de 4 Secciones de andantes
3 Croquetas 3 plancheros + etc
DESCRIPCION: 4 Semanas
CÓDIGO CUENTA DÉBITOS CRÉDITOS
06
Firma y Sello del Emisor
11/08/2019

Redeban
MIRANDA
INV CUERBIANO ASOCIADO
CLL 63 97-10
VENTA
COMPRA NETA \$ 20.000
IVA \$ 0
TOTAL \$ 20.000

+ 34000 Gerdina
Ampo

Redeban
Multicolor
AGO 16 2019 16:56:23 REMI 8.30
INV CUERBIANO ASOCIADO
CLL 63 97-10
C. UNICO: 0014614515 TER: AAAAM194
VISA DEBIT
**4691 RECIBO: 005422 RRN: 006184
ARG: 480723759C15EA7
AID: A0000000031010
AP LABEL: VISA-DEBITO
VENTA APRO: 482093
COMPRA NETA \$ 20.000
IVA \$ 0
INC \$ 0
TOTAL \$ 20.000
TARJETA HABIENTE ELECTRON
CLIENTE

CUENTA DE CORRIENTE
FECHA: 31 9 19
DIRECCION: Sanitza. Gamar.
CARRERA DE TRABAJO: ebanista
CANTIDAD PRODUCTO 100
5.240 CUBIERTOS 1.000
ORIGINAL
TOTAL \$ 1253.00

CUENTA DE CORRIENTE
FECHA: 31 9 19
DIRECCION: Sanitza. Gamar.
CARRERA DE TRABAJO: ebanista
CANTIDAD PRODUCTO 100
5.240 CUBIERTOS 1.000
ORIGINAL
TOTAL \$ 1253.00

ALBA SUSANITA ROJAS CADAVI
ABOGADO

ALBA SUSANITA ROJAS CANTAVIO FOTOGRAFIA



**ARACELY CASTRILLON DUQUE-FERRE
ELECTRICOS OSORIO**
NIT : 24.728.953 - 7
CR 7 7 34 BR LLERAS
FLANDES - COLOMBIA
2468305 3154276381

FACTURA DE VENTA
- 5329

Fecha Factura: 2019-09-02

Cliente: GOMEZ CARDONA MONNE MARITZA
NIT: 52.833.958 - 4
Dirección: AV. CL 64 C N° 688 98
Ciudad: BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ - COLOMBIA
Correo:

Teléfono: 3132519550
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: 100
Documento: 458

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1180001001023	TEJA N 10	UND	18	35,294.12	635,294.12
1180001000942	TEJA N 8	UND	10	28,235.29	282,352.94
1180001001229	TEJA CLARABOYA 6	UND	4	55,682.35	223,529.41
1100002000410	CERCHA 4"8 CALIBRE 18	UND	9	39,675.83	351,680.57
1100004000010	PLATINAS PARA CLARABOYA	UND	4	2,941.18	11,764.71
1100003000471	AMARRES PARA TEJA DE ZINC	UND	100	100.84	10,084.03
1150000000960	SKA FLEX 1A	UND	1	23,529.41	23,529.41
Total Bruto					1,538,235.29
IVA Tarifa 19%					292,264.71
Total a Pagar					\$ 1,830,500.00

CONDICION DE PAGO: Crédito Clientes Nacionales: 1,830,500.00
VALOR EN LETRAS: Un Milion Ochocientos Treinta Mil Quinientos Pesos M/Ch
OBSERVACIONES:

Cuenta 1 Vence el 2019-09-02

Nota e Impreso por Sispas 382 633 648 145 9



**ARACELY CASTRILLON DUQUE-FERRE
ELECTRICOS OSORIO**
NIT : 24.728.953 - 7
CR 7 7 34 BR LLERAS
FLANDES - COLOMBIA
2468305 3154276381

FACTURA DE VENTA
- 5351

Fecha Factura: 2019-09-04

Cliente: GOMEZ CARDONA MONNE MARITZA
NIT: 52.833.958 - 4
Dirección: AV. CL 64 C N° 688 98
Ciudad: BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ - COLOMBIA
Correo:

Teléfono: 3132519550
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: AV CL 64 C N° 688 98
Documento: 459

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1000000000057	ANTICORROSION BLANCO GALON	GLN	1	47,958.82	23,529.41
1000000001077	BRICOLLO DE TELPA 2	UND	2	2,941.18	5,882.35
1000001000190	CAJETA 4 1/2" DEWALT	UND	4	4,201.68	16,806.72
1010001000374	TUBO 10" PVC ELECTRICO PESADO	UND	24	3,193.28	76,638.66
1010001000374	TUBO 10" PVC ELECTRICO PESADO	UND	24	4,873.95	116,974.79
1010002000172	CURVA DE 10" PVC ELECTRICO	UND	89	504.20	40,336.13
1000000000035	TEMBLLO NEGRO PUNTA DE BROCA 8 X 1	UND	309	75.63	22,688.08
1040003000212	QUANTE PVC DOS CARAS	PAR	2	3,361.34	6,722.69
Total Bruto					309,579.83
IVA Tarifa 19%					58,820.17
Total a Pagar					\$ 368,400.00

CONDICION DE PAGO: Crédito Clientes Nacionales: 368,400.00
VALOR EN LETRAS: Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/Ch
OBSERVACIONES:
* PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA

Cuenta 1 Vence el 2019-09-04

Nota e Impreso por Sispas 382 633 648 145 9



Pinturas Ravelo
CARRERA 10 N° 20-13 TEL: 3133000000
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ - COLOMBIA

RECIBO DE CAJA
No. 3162275245
316 227

Fecha: Agosto 15 2019

Cliente: Andres Santa Susana

Importe: \$ 215'000=

Descripción: Alquil de 22m de Aluminio y meta 3 pl de zto

Periodo: Agosto 15 a Sept 15

Subtotal: 1723
IVA: 1277
TOTAL: 3000

ALBA SUSANA ROJAS CADAVI
ABOGADO

ALBIA SUSANA ROJAS CASHVIA ABOGADA

HOME CENTER
RECEIPTA DE PAGO

DOCUMENTO NO VALIDO PARA ENTREGA DE MERCANCIA
ESTIMADO CLIENTE POR FAVOR CONSERVE SU COPIA, ES NECESARIA PARA LA ENTREGA DE SU PEDIDO, RECLAMO O GARANTIA

FECHA ENTREGA: 12/08/2018
FECHA CREACION: 12/08/2018
NIT: 9251984
PLAZA: 10000000
CIUDAD: BOGOTA
ALMACEN ENTREGA: BOGOTA
DEPTO ENTREGA: CUNDINAMARCA
CONTROLADO NO

ESTADO: EN ALISTAMIENTO
ALMACEN: 10000000
CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: albasusanita@hotmail.com
CONTACTO: ALBIA SUSANA ROJAS
TIPO CLIENTE: REGULAR

RESERVA NO
NOMBRE PROPIETARIO: ALBIA SUSANA ROJAS
FECHA NOTA PEDIDO: 12/08/2018
NOMBRE PED: ALBIA SUSANA ROJAS
NOMBRE SERVICIO: 10000000

LISTADO Nota Pedido

Descripción	Cant	Preis Unit	Preis Total	Desc Total	Total
10000000	10	2.217.5	22.175	0.00	22.175
Total Precio			22.175		22.175
Total Bruto					22.175
De Aporte en Proveedor es					0.00
De Aporte en Transporte es					0.00
De Aporte Total es					0.00

Detalle de IVA incluido en la Nota Pedido

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	110.134	21.000

Se declara de conformidad

El precio de este producto podrá estar sujeto a una promoción y por tanto, no podemos garantizar su valor y garantizar su disponibilidad. Para conocer mas información acerca de la vigencia de la promoción y condiciones de compra consulte al vendedor o al cliente (ver parte inferior). En el momento del pago, se actualizará los precios con base en los documentos vigentes y el monto de pago aplicable. Los precios no son negociables con este proveedor.

La vigencia de la oferta pedida es de 24 horas a partir de su creación. Si el cliente no compra el producto antes de vencer el plazo, este se hará efectivo al momento del pago. Si el cliente compra, a continuación se detallan las condiciones de compra. Por favor leer:

1. El cliente debe pagar el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío. Si no se paga en la fecha indicada, el cliente debe pagar el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío. Si no se paga en la fecha indicada, el cliente debe pagar el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío.

2. Si el cliente no paga el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío, el cliente debe pagar el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío.

3. El cliente debe pagar el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío. Si el cliente no paga el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío, el cliente debe pagar el producto en la fecha que figura en el documento antes de las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m. (hora de oficina) para garantizar el envío.

ARACELY CASTRILLON DUQUE-FERRE
ELECTRICOS OSORIO
NIT: 24.728.953 - 7
CR 7 7 34 BR LLERAS
FLANDES - COLOMBIA
2488305 3154276381

FACTURA DE VENTA
- 5375

Fecha Factura: 2019-09-12

Cliente: GOMEZ CARDONA NORIE MARITZA
NIT: 52.813.858 - 4
Dirección: AV. CL 54 C N° 688 58
Ciudad: BOGOTA D.C. BOGOTA - COLOMBIA

Vendedor: 3132519550
Vendedor Principal: AV. CL 54 C N° 688 58
Centro Costo: 485

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1000000000126	CHAZO EXPANSIVO TIPO CAMISA 1/4 * 1 3/8	UND	200	134.45	26.890.78
1000000000098	REMACHE CIEGO POP	UND	200	33.61	6.722.68
11500000000960	SKA FLEX 1A	UND	1	23,529.41	23,529.41
1180001001230	TEJA N. 4	UND	2	15,128.05	30,256.10
1070011000008	VERDE PARA CARETA SOLDAR	UND	3	12,905.04	37,515.12
10001020	SKA FILL T X DUN	UND	2	62,352.94	124,705.88
Total Bruto					249,915.87
IVA Tarifa 19%					47,484.03
Total a Pagar					\$ 297,400.00

CONDICION DE PAGO: Contado Cliente 297,400.00

VALOR EN LETRAS: Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Pesos MDC

OBSERVACIONES:

FECHER-ELECTRICOS OSORIO
NIT: 24.728.953-7
CANCELAO

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

ALBA SUSANITA ROJAS CASHVIA FOTOGRAFIA



832004104-4
MAXCASSA S.A.S. ACTE Y ICA 4663

MAXCERAMICA GIRARDOT
CR 10 23 02 - GIRARDOT

Tel: 3124783453
AUTORREGISTRADOS RESOLUCION 13327 DE OCT. 22 DE 2007
FORMATO DIAN No. 1870201521286 DE FECHA: 15/06/2019 HASTA 15/06/2020
RANGO DEL No. USSE: 4045 AL No. 1511E 20000 AUTORIZADO
SOMOS GRANDES CONTRUYENTES SEGUN RESOLUCION 00076 DE C. DE 2018
EXPEDIDA POR LA DEAN
CLPTE: (89040103092)MAXC1511E63000093414794

FACTURA DE VENTA:

No. 151E6446



señores

NOMBRE: GOMEZ CARDONA IVONNE MARITZA		NIT: 52633958		FECHA EMISIÓN: 06/09/2019		
DIRECCIÓN: AV CL 64 C 68 B 98 - BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ		TEL: 3132519550		FECHA VENCIMIENTO:		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	VR. UNITARIO	CANT.	DESCUENTOS VALORES	VALOR NETO
					%	
3011288	PISO CASTILLO S0051 1A (2,34)	M2	\$13,997	140,750	0.00	\$0
3020596	PARED FLORINCA REJSE 32X50 2A	M2	\$15,118	30,450	10.00	\$46,533
3010907	PISO MICROPLUS REJSE S0051 2A (2,34)	M2	\$13,437	30,420	0.00	\$0
4010606	PISO PERFECTO GRIS 25X50 6 VERDE	UN	\$13,101	53	12.00	\$76,961
4010604	PISO CERAMICO INTERIOR EXTERIOR 25 X50	UN	\$19,319	12	0.00	\$0
4020005	BOQ MULTUSO J ESTRECHA BLANCO POLAR 2X2	UN	\$7,015	15	0.00	\$0
2020324	GRF AV4000001 OH SIN PUNCA ALLIADA	UN	\$63,857	4	0.00	\$0
3011282	PISO CILTA LISO REJSE 60X60 2A (2,16)	M2	\$14,277	15,120	0.00	\$0
2010422	COMBO LAGUNA BONE 4ULT CP	CMB	\$221,940	4	3.00	\$76,621
2020010	GRF 380130001 ACP SMT PLX 1/2X7/8	UN	\$2,933	4	0.00	\$0
3020017	GRF 380140001 ACP LVN/VP PLX 1/2 40CM	UN	\$2,933	4	0.00	\$0
TOTAL (NÚMEROS Y LETRAS): \$5,924,383						
CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS						
MCTE*****						
Síguenos en: @Maxceramica MAXcerámica					VALOR BRUTO:	\$5,138,087
					DESCUENTO:	\$149,615
					SUBTOTAL:	\$4,988,472
					DESCUENTO:	\$0
					IVA:	\$945,911
TOTAL:	\$5,924,383					



ARACELY CASTRILLON DUQUE-FERRE
ELECTRICOS OSORIO

NIT: 24,728,953 - 7
CR 7 34 BR LLERAS
FLANDES - COLOMBIA
2468305 3154276381

FACTURA DE VENTA

- 5518

Cliente: GOMEZ CARDONA IVONNE MARITZA
NIT: 52,633,958 - 4
Dirección: AV. CL 64 C N° 68B 98
Ciudad: BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ - COLOMBIA
Correo:

Teléfono: 3132519550
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: AV. CL 64 C N° 68B 98
Documento Crace: 0

Fecha Factura

2019-10-22

Código	Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	Valor Total
120000600002	ARENA DE RIO X MT		12	50,000.00	600,000.00
1230001000457	CEMENTO GRIS ARGOS X BULTO 50 KG	BUL	20	19,747.90	394,957.98
Total Bruto					994,957.98
IVA Tarifa 19%					75,042.02
Total a Pagar					\$ 1,070,000.00

CONDICION DE PAGO
Credito Clientes Nacionales 1,070,000.00

Cuota 1 Vence el 2019-10-22

V/ EN LETRAS
Un: Milón Setenta Mil Pesos M/Cte
OBSERVACIONES

Celular 310 -5553545 Email: albasusanita1@hotmail.com

**ALBA SUSANA ROJAS CARDANO
ABOGADA**

Jose Vicente Garcia
NI 113129144
Els 3132275245
316 297

RECIBO DE CAJA
No.

FECHA: *Oct 23* 2019

RECEBIDO DE: *Andres Santa* \$162000

DIRECCION: *San Lorenzo*

LA SUMA DE DINEROS:

POR CONCEPTO DE: *Alquiler de 2 Sims de Andino*
4 meses 30 dias 30
15 sept a 15 octubre

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITO	CREDITO	FECHA Y VALOR DEL DEBITO/ABONO
				<i>[Signature]</i> <i>2019-10-23</i>

Jose Vicente Garcia
NI 113129144
Els 3132275245
316 297

RECIBO DE CAJA
No.

FECHA: *Nov 19* 2019

RECEBIDO DE: *Andres Santa* \$352000

DIRECCION: *E7 San Lorenzo*

LA SUMA DE DINEROS:

POR CONCEPTO DE: *Alquiler de 2 Sims de Andino*
12 meses 12 dias 12
12 octubre 12 noviembre 12

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITO	CREDITO	FECHA Y VALOR DEL DEBITO/ABONO
				<i>[Signature]</i> <i>2019-11-19</i>



ARACELY CASTRILLON DUQUE-FERRE
ELECTRICOS OSORIO
NIT : 24.728.953 - 7
CR 7 7 34 BR LLERAS
FLANDES - COLOMBIA
2468305 3154276381

FACTURA DE VENTA

- 5523

Cliente: GOMEZ CARDONA NONNE MARITZA
NIT: 52.833.958 - 4
Dirección: AV. CL 64 C N° 608 98
Ciudad: BOGOTA D.C. BOGOTA - COLOMBIA
Correo:

Teléfono: 3132519550
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: AV. CL 64 C N° 608 98
Documento Cruce: 0

Fecha Factura:

2019-10-24

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1230001000457	CEMENTO GRIS ARGOS X BULTO 50 KG	BUL	20	19,747.90	394,957.98
Total Bruto					394,957.98
IVA Tarifa 19%					75,042.02
Total a Pagar					\$ 470,000.00

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales 470,000.00

Cuenta 1 Vencible el 2019 10 24

VA' OR EN LETRAS

Quatrocientos Setenta Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ALBA SUSANA ROJAS CARDENAS
ABOGADA



CERTIFICACION

670718-04841

El suscrito Miguel Arturo Rincón Artunduaga, identificado con C.C. No. 79.050.704 de Bogotá, en calidad de Administrador y Representante Legal del CONDOMINIO SENDERO DEL SOL P.H., NIT: 900.509.310-1, el cual posee alcantarillado propio y está ubicado en el Kilómetro 10 Vía Girardot Nariño, vereda San Lorenzo,

CERTIFICA QUE:

La señora IVONNE MARITZA GÓMEZ, propietaria del predio denominado Lote E-7 (Casa), el cual cumple con los protocolos establecidos por la Asamblea General de Copropietarios para la viabilidad de la construcción al realizar los trámites ante esta entidad ha cancelado a la fecha los siguientes valores por concepto de expensas ordinarias y extraordinarias del periodo comprendido entre los meses de agosto de 2018 hasta mayo de 2022, así:

Por cuotas ordinaria de Administración	\$5.773.000
Por cuotas extraordinarias	\$355.000
TOTAL	\$6.128.000

SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE \$6.128.000.00

Se expide a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

MIGUEL ARTURO RINCÓN
Administrador / Representante Legal
CONDOMINIO SENDERO DEL SOL
condominiosenderodelsol2012@gmail.com
Celular 3125801727

Anexo: Movimiento de pagos realizados

ALBA SUSANA ROJAS CARDONA
ABOGADA



CERTIFICACION
670718-04842

El suscrito Miguel Arturo Rincón Artunduaga, identificado con C.C. No. 79.050.704 de Bogotá, en calidad de Administrador y Representante Legal del CONDOMINIO SENDERO DEL SOL P.H., Nit: 900.509.310-1, el cual posee alcantarillado propio y está ubicado en el Kilómetro 10 Vía Girardot Nariño, vereda San Lorenzo,

CERTIFICA QUE:

La señora IVONNE MARITZA GÓMEZ, propietaria del predio denominado Lote E-7, ha presentado los planos correspondientes, los cuales cumplen con el modelo de casa tipo y la solicitud de autorización para adelantar la construcción en el predio denominado Casa E-7, el cual cumple con los protocolos establecidos por la Asamblea General de Copropietarios para la viabilidad de la construcción al realizar los trámites ante esta entidad.

Sin embargo, el proyecto mencionado, estuvo suspendido en el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2019 a agosto de 2021, debido a la falta total de la obra, cuya ejecución se paralizó totalmente en el tiempo mencionado.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

MIGUEL ARTURO RINCÓN
Administrador/ Representante Legal
CONDOMINIO SENDERO DEL SOL
condominiosenderodelsol2012@gmail.com
Celular 3125801727

Kilómetro 10 Vía Nariño Vereda San Lorenzo – Girardot (Cundinamarca)
condominiosenderodelsol2012@gmail.com

ALBA SUSANA ROJAS CADAVI ABOGADA

Una vez reactivada la obra, se contrato al señor Fredy Santa Ortiz, con cedula de ciudadanía No. 5.909.415 para terminar con la construcción de la casa; a continuación, se presenta el listado de los pagos realizados de mano obra, una vez reactivada la construcción de la obra, igualmente se adjuntan los soportes en el orden presentado en el listado correspondiente:

PAGOS MANO DE OBRA	
FECHA	VALOR
10/9/2021	2,500,000
25/9/2021	1,500,000
25/9/2021	300,000
25/9/2021	500,000
2/10/2021	500,000
9/10/2021	2,000,000
9/10/2021	1,000,000
22/10/2021	5,500,000
22/10/2021	1,000,000
23/10/2021	1,300,000
19/11/2021	2,000,000
27/11/2021	3,000,000
11/12/2021	5,000,000
TOTAL	26,100,000

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: Sept-10/2021 No. 2500.000

PAGADO A: Fredy Santa Ortiz

POR CONCEPTO DE: trabajo hasta sept 11/2021
segun lo solicitado

VALOR (en letras): dos millones quinientos mil
pesos m/cte

OTORGADO: Fredy Santa FIRMA DE RECIBIDO: Fredy Santa
C.C.BIT: 5.909.415

CREDITBANCO
02/09/2021 11:18:54

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA
15274

1034
AVX: 12 53 30
EFFECTIVO
**5274
RECIBO: 000-116

SUPERTIENDA OLIMPICA 0
TER: 00061172

RRN: 000536
AUT: 128609

VL. DEPOSITO: \$ 1.500.000

CTA. ORIGEN: EFFECTIVO
CTA. DESTINO: ****8355

Fredy

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SAC0100

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N80

techo
fredy

Redeban

SEP 25 2021 11:07:35 ABXCT 8.43

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
415 NORMANDIA OLIMPICA
AVE BOYACA 53 ESQUINA
C. CAJIG: 3007015274
S: 65968838355
CTA: 047162
RECIBO: 047162
TER: 049887
RRN: 049887
APK: 725977

VL. DEPOSITO: \$ 1.000.000

BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

CREDITBANCO
25/09/2021 11:25:19

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA
15274

103478404
AVX: 12 53 30
EFFECTIVO
**5274
RECIBO: 004797

SUPERTIENDA OLIMPICA 0
TER: 00033687

RRN: 007945
AUT: 688294

VL. DEPOSITO: \$ 500.000

CTA. ORIGEN: EFFECTIVO
CTA. DESTINO: ****8355

Fredy

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N80

CREDITBANCO
02/10/2021 17:02:14

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA
15274

103478404
AVX: 12 53 30
EFFECTIVO
**5274
RECIBO: 004797

SUPERTIENDA OLIMPICA 0
TER: 00061172

RRN: 000536
AUT: 128609

VL. DEPOSITO: \$ 500.000

CTA. ORIGEN: EFFECTIVO
CTA. DESTINO: ****8355

Fredy

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SAC0100

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N80

ALBA SUSANITA ROJAS CASTAÑEDA

encia

Tipo de transacción:	Transferencias a cuentas de Davivienda no preinsc.
Producto origen:	Cuenta de Ahorros - 3607 Cta. Ahorros
Valor transferido:	\$2,000,000.00
Destino:	Cuenta de Ahorros - 488419584625
Su número de aprobación es:	104585
Fecha de transacción:	09/10/2021
Hora de transacción:	14:10:45
Titular cuenta destino:	YIMER ANA CASTANEDA
Dirección IP:	191.156.146.182
Costo de la transacción (IVA incluido):	\$0.00

PROGRAMAR ESTA TRANSFERENCIA

encia

Tipo de transacción:	Transferencias a cuentas de Davivienda no pre
Producto origen:	Cuenta de Ahorros - 3607 Cta. Ahorros
Valor transferido:	\$1,000,000.00
Destino:	Cuenta de Ahorros - 488419584625
Su número de aprobación es:	261675
Fecha de transacción:	09/10/2021
Hora de transacción:	14:26:16
Titular cuenta destino:	YIMER ANA CASTANEDA
Dirección IP:	191.156.144.33
Costo de la transacción (IVA incluido):	\$0.00

PROGRAMAR ESTA TRANSFERENCIA

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 22 Oct 2021

PAGADO A: Freddy Sandoz Ortiz

VALOR: 5.500.000-

FOR CONCEPTO DE: Pago Mano de Obra Agosto 9 Oct 21

VALOR (en letras): Cinco Millones Quinientos mil

CODIGO: 51909415

APROBADO: Freddy Sandoz

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 22 Oct 2021

PAGADO A: Freddy Sandoz Ortiz

VALOR: 1.000.000-

FOR CONCEPTO DE: Pago Mano de Obra Agosto Quince del 14 al 23 Oct

VALOR (en letras): Un Millón de pesos

CODIGO: 51909415

APROBADO: Freddy Sandoz

Fredy Sandoz

Redeban

OCT 23 2021 12:45:23 REMES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

BARRIO SAN FERNANDO BO

CL 64 C 68 G 48 SAN FER

C.ÚNICO: 3007047611

TER: 0600140

AL: 65968838355

RECIBO: 005606

RRE: 005757

DEPOSITO

VALOR: \$ 1.300.000

Banco obra es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

CLIENTE

Quince mil Fredy

BANCO DAVIVIENDA

Depositos: Efectivo

Fecha: 19/11/2021 Hora: 11:06:52

Jornada: Normal

Oficina: 74

Terminal: C10074W702

Usuario: FYO

Tipo Producto: Cta Ahorros

No Cuenta: 488419584625

Titular Producto: YIMER ANA CASTANEDA

Vr. Efectivo: \$2,000,000.00

Vr. Cheque: \$ 0.00

Vr. Total: \$2,000,000.00

Costo Transacción: \$14,400.00

No Transacción: 213040

Quien realiza la transacción

Tipo Id: CC

No Id: 73141768

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 27 Nov 21

PAGADO A: Freddy Sandoz

VALOR: 3.000.000-

FOR CONCEPTO DE: Pago Mano de Obra a 27/Nov/21

VALOR (en letras): tres Millones de pesos

CODIGO: 51909415

APROBADO: Freddy Sandoz

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 11 Dic 21

PAGADO A: Freddy Sandoz

VALOR: 5.000.000-

FOR CONCEPTO DE: Pago Saldo Total obra \$ 5.000.000- Ch.

VALOR (en letras): Cinco Millones de pesos

CODIGO: 51909415

APROBADO: Freddy Sandoz

ENVIO CONTESTACION DEMANDA RAD 2022-00058-00
ALBA SUSANA ROJAS CADAVID <albasusanita1@hotmail.com>
Mar 5/07/2022 3:15 PM
Para:

- Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor Juez:
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Ref.: PROCESO: DECLARATIVO.

DEMANDANTE: PC PUBLIMPACTO SAS. -
DEMANDADOS: IVONNE MARITZA GOMEZ CARDONA. -
RAD: 004202200058-00

De manera atenta y respetuosa y estando dentro del termino de ley, la suscrita apoderada allega la correspondiente contestacion de la demanda de la referencia, los anexos alli indicado y el poder debidamente conferido.

Agradezco la atencion,

Atentamente,

ALBA SUSANA ROJAS CADAVID
C.C.40.401.285 de Villavicencio
TP. 130.610 del C S de la J.